

## Los restos hallados en el Batallón 14 son de Luis Eduardo Arigón

La antropóloga forense Alicia Lusiardo informó que los “traumatismos *pre mortem* indican que se ejerció violencia sobre la persona víctima”.



**Luis Eduardo Arigón** - Foto: Imágenes del silencio

El fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, informó este martes en conferencia de prensa que los restos hallados el 30 de julio en el Batallón 14 pertenecen a Luis Eduardo Arigón, que tenía 51 años cuando fue secuestrado y desaparecido, el 14 de junio de 1977.

Perciballe destacó que era un militante sindical y político y que fue asesinado por el “solo hecho de resistir a la dictadura”. Fue trasladado al centro de detención clandestino La Tablada, donde sufrió diversas torturas y fue enterrado posteriormente en el Batallón 14. Perciballe sostuvo que con esta noticia se buscaba “establecer un poco de paz para la familia, fundamentalmente, y para toda la sociedad”.

La antropóloga forense Alicia Lusiardo, que lidera el Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF), se encargó de informar la “característica individualizante”, que fue una fractura en una costilla y algunas otras características en los huesos, como un esguince en el tobillo, que permitieron “colaborar con la identificación”.

Asimismo, Lusiardo informó que los restos óseos no presentan lesiones traumáticas que permitan establecer con certeza la causa de muerte. Sin embargo, la antropóloga forense precisó que se “identificaron fracturas producidas por impacto con objeto contundente sobre la víctima en actitud de defensa, protegiendo su cara o cráneo, y fracturas en el tórax, que permiten establecer o sugieren que son producto de impactos contundentes”. En suma, Lusiardo informó que “la multiplicidad [de lastimaduras] y su ubicación es posible que haya contribuido con la causa de la muerte. No es posible descartar que la muerte haya sido por traumatismos ajenos al sistema esquelético”.

Finalmente, Lusiardo afirmó que los “traumatismos *pre mortem* indican que se ejerció violencia sobre la persona víctima. La forma médico-legal de la muerte fue violenta por acción de terceros en contexto de privación de libertad en contexto de torturas”.

El director de la Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) Wilder Tayler señaló que la nueva identificación de restos permite identificar “un patrón establecido respecto de ese predio, que es un lugar que fue utilizado como un cementerio secreto para los desaparecidos, con una metodología que evidentemente albergaba el designio de que no fueran encontrados nunca”. En ese mismo predio se hallaron los restos de Amelia Sanjurjo, Ricardo Blanco Valiente y Julio Castro.

### **La familia de Arigón**

Tayler también destacó el papel de la esposa de Arigón, Sara Barrocas, quien nunca dejó de buscar. “La recuerdo desde hace décadas llegando, pidiendo hábeas corpus, denuncias, gestiones, [haciendo] lobby en el Parlamento, con una determinación que es la que hoy nos trae acá”, sostuvo el director de la INDDHH. Por su parte, Perciballe recordó que Barrocas fue la que hizo la denuncia en 1986.

La hija de Arigón, Sabina, también participó en la conferencia, y agradeció a quienes participaron en esta búsqueda por “más de 40 años”. “No deja de sorprenderme la maldad, la cobardía con la cual fueron tratadas estas personas. No hay otras palabras para decirlo, porque se puede pensar de otra manera, pero hacer lo que les hicieron a estas personas es vergonzoso, es una vergüenza para todos nosotros, hasta el día de hoy”, reflexionó.

Arigón recordó que cuando se llevaron a su padre por última vez, ya que según dijo “había estado preso dos veces antes”, ella tenía unos 11 o 12 años. Lo caracterizó como un “padre común y corriente” y dijo que “sabía que tenía sus actividades porque en mi casa eso no se ocultaba”. “Obviamente que tenía ideas muy claras por las cuales se jugó la vida, porque teniendo la posibilidad de irse del país no lo hizo”.

Describió a su padre como “un hombre con cierta cultura”, y recordó que “tocaba el violín, leía mucho, le gustaba mucho escribir poesía” y “tenía muchos libros en francés porque leía en francés”

Arigón agradeció a la organización Madres y Familiares, a los antropólogos y a la Fiscalía, y aseguró que “esta búsqueda sigue y seguirá durante mucho tiempo más”, pese a que “hay gente que piensa que esto no existió o que fue una mentira, como le dijeron a mi madre más de una vez”.

### **Perciballe informó que hay cuatro procesados en esta causa**

En la conferencia de prensa también estaba presente el ministro de Defensa Nacional (MDN), Armando Castaingdebat, y consultado sobre por qué no se da la orden a las Fuerzas Armadas de que

entreguen información relevante para continuar con la búsqueda, el jerarca respondió que desde que están en la cartera dialogaron “varias veces” con Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y que “indudablemente esa es la inquietud”.

En ese sentido, expresó que “la mayor cantidad de información de las diferentes dependencias del MDN se sacó en los 15 años anteriores, de la cual nosotros no tenemos acceso”. “Lo único que nosotros encontramos fue en una oficina donde la INDDHH digitalizó el 80%; eso inmediatamente lo derivamos a Fiscalía, como hacemos cada vez que nos llama”, señaló y agregó que son “depositarios de un 20% de la documentación que hoy no está digitalizada, y es lo único que nosotros tenemos”.

Específicamente, sobre la pregunta de “por qué no se da la orden”, Castaingdebat hizo evidente al responder esto que estaba mirando a Ignacio Errandonea, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos -quien estaba en primera fila-, y dijo que la primera respuesta a esto, que también se la ha hecho el colectivo, es “¿por qué me venís a reclamar algo a mi que no se reclamó en 15 años anteriores, cuando la biología nos va jugando en contra a todos?”. “Queda mucha gente que ya no está y eso sucede en los dos lugares”, indicó, y aseguró que todo lo que el MDN encuentra y se les pide, lo aportan: “no tenemos nada, y no tenemos conocimiento de dónde puede haber más información, todo lo que tenemos lo estamos aportando”, apuntó.

Por otro lado, consultado sobre el proceso de justicia, Perciballe aclaró que si bien la causa de Arigón está abierta desde 1986, estuvo “paralizada” por la aplicación de la ley de caducidad. A su vez, informó que hay cuatro personas procesadas, aunque prefirió no revelar los nombres, a pesar de que estos no están en reserva.

### **La desaparición de Arigón**

Según la ficha de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Arigón era empleado de la librería Heber Saldivia en la Galería del Notariado y militaba en la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria y en el Partido Comunista del Uruguay.

Fue secuestrado en su domicilio, en el barrio La Blanqueada de Montevideo, en un operativo donde participaron represores de civil y soldados que se identificaron como miembros de las Fuerzas Conjuntas, durante la madrugada. Su esposa e hijas fueron testigos del secuestro y allanamiento de la casa.

Varios testigos lo identificaron siendo sometido a torturas en el centro de detención y torturas La Tablada.

Según la información de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, previo a su secuestro, entre el 1° y el 4 de mayo de 1977 Arigón había sido detenido por el Departamento 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el marco de un operativo represivo contra la Agrupación del Partido Comunista que funcionaba en UTE e interrogado por su vinculación con Óscar Tassino, también desaparecido.

# la diaria

27 de septiembre 2024

## Sabina Arigón, tras la identificación de los restos del Batallón 14: “Uno no mira a un padre pensando que no lo va a ver más”

La hija menor del detenido desaparecido habla sobre lo que sintió cuando se confirmó su identidad, el impacto del terrorismo de Estado en su vida y el recuerdo de su padre más allá de la militancia política.

Escriben Mariana Cianelli , Matías Kapek



Sabina Arigón. - Foto: Ernesto Ryan –

A Luis Eduardo Arigón se lo llevaron de su casa en la calle Belgrano, en el barrio La Blanqueada, la noche del 14 de junio de 1977, cuando tenía 51 años. Era militante del Partido Comunista, dirigente sindical de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria y trabajaba en una librería. Su esposa, Sara Barrocas, y sus dos hijas, Estrella y Sabina, vieron por la ventana cómo personas vestidas de militares lo subieron a una camioneta grande y en un auto Fiat que iba delante pusieron los libros que requisaron de la casa. Fue la última vez que lo vieron.

Los años pasaron y Sara mantuvo por mucho tiempo los zapatos de su esposo, la ropa en el placard y la brocha de afeitar en el baño. El 30 de julio de este año fueron hallados restos óseos en el Batallón 14, en el marco de la búsqueda de detenidos desaparecidos. El martes, el fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, finalmente confirmó en conferencia de prensa que los restos eran de Arigón.

El jueves, Sabina, la hija menor de Arigón, recibió a *la diaria* en la casa en la que vive con su esposo, Javier Miranda, hijo de Fernando Miranda, también detenido desaparecido, cuyos restos fueron hallados en 2005. Dice que lo ha pensado mucho, pero que todavía no encuentra explicación para entender la maldad con la que los militares mataron y desaparecieron personas.

### **¿Cómo fue recibir la noticia de la identidad?**

Fue impactante, pero la confirmación no fue tan impactante como el mes previo. Empezamos a manejar, a los pocos días que apareció el cuerpo, que había muchas probabilidades. Le podíamos haber errado, pero tenía la sensación. Hablaron de una camisa blanca y de las medias. Mucha gente pensó que podía ser, porque él se vestía así: de camisa blanca y pantalón de tela. Cuando lo vi en el informativo fue lo más feo, porque no sabía que era él, pero sabía que podía llegar a ser. Escuché toda la explicación de la antropóloga [Alicia Lusiardo], de todas las cosas que hicieron para que no quedara nada, y eso es una cosa atroz, es de una maldad... Mirá que lo he pensado, porque yo entiendo que haya gente que piense distinto, pero matar a una persona así como la mataron y después no tener los huevos para enfrentar a la familia es de cuarta.

### **Tenías 12 años cuando se lo llevaron. ¿Te acordás cómo fue el día que lo detuvieron?**

Clarísimo. Estábamos durmiendo y nos despertaron a los golpes. Hubo un instante en el cual sentí movimiento en su cuarto. Escuché que mi madre hablaba con él y que abría la persiana. Los tipos también se habían ido a la casa de al lado. Habían ido a los otros apartamentos. Hubiera sido muy difícil irse, aunque creo que capaz tuvo la intención. Les abrieron la puerta y yo estaba en la cama con mi hermana. Quedamos quietitas. Pidieron mi cédula y la de mi hermana y le pidieron a mi madre que nos tapáramos, porque querían ver. Prendieron la luz del cuarto, nos miraron y le dijeron a mi madre que nos dijera que no tuviéramos miedo. Había uno que era el jefe del operativo, había gente de particular y gente vestida de militar. No me preguntes el color, si eran verdes o azules, porque no me acuerdo. Y después que se lo llevaron nos asomamos a la ventana; era de noche y con la luz de mercurio no se veía muy bien, pero había una camioneta grande, de esas que le decían "los camellos", y creo que subió ahí. Después, adelante, no me olvido más, había un Fiat 128, donde pusieron los libros que se llevaron. Mi madre me dice: "¿Y ahora qué hago?".

### **Antes ya lo habían detenido dos veces, ¿cómo impactaba eso en la dinámica familiar? ¿Vivían con miedo?**

Podés encontrar percepciones diferentes si hablás con mi madre, que lamentablemente no se acuerda mucho [tiene 94 años]. Y también con mi hermana, que era mayor. Yo era chica y lo tomaba como parte de mi vida. Me habían dicho que si algún día venían los militares, no les abriera la puerta. Mirá qué inocencia, ¿no? Cuando lo ves en retrospectiva, te das cuenta de lo inocentes que eran. Yo sabía que eso podía pasar, pero estaba tranquila, porque me decía a mí misma: "Si llegan a venir y llegan a entrar, les ofrezco jugolín". Era una cosa totalmente de niña. Sabía que había cosas que estaban escondidas y que se quemaron muchas cosas en mi casa. Mi padre en esos años a veces dormía en casa, a veces no. A mí me decían que mi padre no venía a dormir porque lo estaban buscando los militares. Pero no recuerdo que me quitara el sueño. Esto también te muestra lo que era la inocencia, en cierta manera, de ellos mismos. Mi padre, en esa época, a veces se escondía en el fondo. El edificio donde yo vivía es una planta baja y dos pisos. Tiene un fondo enorme y hay un galpón en el fondo. Entonces, en un momento nos dijo que por un tiempo iba a dormir en el fondo y se llevó el colchón de mi cama. ¿Vos te das cuenta? Si los tipos venían y entraban al cuarto y veían

que faltaba un colchón, miraban para afuera, ya está. Yo creo que los subestimaron, esa es mi sensación. Mi padre, en algún momento, creo que dijo que eran inofensivos. Al principio estaba eso un poco; como que pensaban que no iba a pasar nada.

**Cuando todo se puso más complicado, ¿analizaron la posibilidad de irse del país?**

Esas cosas no me las consultaban, pero mi madre —después de que él no estuvo más— alguna vez comentó que le había dicho que se fuera, que se fuera a México. Había posibilidades, porque mucha gente se iba, pero se ve que dijo que no, que no quería. Tal vez pensó que no iba a pasar nada.

**¿Cómo siguió la vida de ustedes después de esa noche en que se lo llevaron?**

Al otro día, me levanté y me fui al liceo. Mi madre tenía que seguir trabajando porque quedamos solo con su sueldo, nada más. También empezó a ver por dónde trataba de buscarlo; llegó a ir hasta un vidente, de todo. Yo seguí haciendo mi vida. Mi madre, por ejemplo, decía que no podíamos comer asado porque era mi padre el que hacía todas esas cosas. Y yo le decía que me encargaba. Asumí algunos roles, porque me negaba. No quería que mi vida fuera un drama. Mi madre estaba muy mal; quedó muy mal muchos años. Iba a trabajar, venía y se acostaba en la cama a llorar. Eso fue durante años. No había cumpleaños en el que no llorara. La Navidad era un drama, pero yo no quería que fuera un drama. Fue como mi manera de seguir mi vida. Hice lo que pude. Pero para mi madre era como que su vida se había acabado. Era una situación desconocida: no era una viudez, no era un divorcio, no era que estaba preso, era la nada, entonces le costó mucho.

**En la conferencia de prensa del martes dijiste que era un “padre común y corriente”, además de tener su actividad militante. ¿Quién era Luis Eduardo además de la foto que vemos los 20 de mayo?**

¿Quieres que te conteste lo que veía o lo que supe después? Hay una parte que no sé. Uno a esa edad no mira a un padre pensando que no lo va a ver más. Puedo decir que mi madre era profesora de inglés en el liceo y él trabajaba en una librería. Se iba de mañana, volvía a mediodía, comía, se tiraba un ratito -40 minutos- y se iba a trabajar. Le encantaba hacer asados. Le gustaba tomarse un vasito de vino a mediodía, los domingos. Tocaba el violín y después cuando empecé a estudiar guitarra, él también quiso aprender y mi profesor de guitarra, Hugo Giovannetti, le enseñó algunas canciones. Pasaba leyendo en un sillón de tres cuerpos que teníamos en el living. Él se sentaba ahí y también le gustaba fumarse su naco. Como era chica, me sentaba en la falda mientras él seguía leyendo. Era linda la relación que teníamos. Cuando llegaba de trabajar —vivíamos en un segundo piso y había una escalera que tenía un ojo grande— yo miraba hacia abajo y lo veía subir; cuando llegaba me hacía así en el cachete y me decía: “Beto, Beto”, y yo me paraba en los pies. Me gustaba caminar, y caminaba así, en los pies de él.



Sabina Arigón. - Foto: Ernesto Ryan

### **¿Qué cosas hoy te recuerdan a tu padre? ¿Tocar la guitarra?**

Hace mucho que no toco, pero hay canciones que a él le gustaban, que las tengo todavía. Tengo el cuaderno de canciones; algunas son copiadas por él, porque son las que él pidió. Le encantaba “Merceditas”. Aunque no hago demasiada conexión con eso, me doy cuenta de que hay cosas que sin querer uno las incorpora, porque a mí me gusta mucho la música, y en mi casa se escuchaba mucha música clásica. Mi padre escuchaba. Tal vez eso me quedó. Y bueno, mi hijo se llama Ignacio por él. No teníamos teléfono y un día me dice: “Andá a la pizzería que hay a la vuelta de casa y llamá a este teléfono”. Me dijo que llame de parte de Ignacio y diga que no va a la reunión de la noche. Para mí era una cosa rara, me reía. Yo no tenía ni idea de eso. Después me enteré de que era el alias de él.

### **¿Y tuviste militancia política partidaria?**

No, una de las herencias fue esa. No quise saber de nada, aunque hubo gente que vino a hablarme.

### **¿Qué fue lo que te llevó a no querer nada?**

Primero, siempre tuve miedo. Además pensaba que tenía que leer y me daba pereza ponerme a leer a Lenin. Por otra parte, siempre tuve un espíritu bastante crítico. Nunca me tragué la pastilla de que la Unión Soviética era un paraíso. Te podrás imaginar que la Unión Soviética estaba muy presente en mi casa. Teníamos revistas culturales, discos rusos; me encanta la música folclórica rusa. Los libros de mi infancia eran cuentos rusos. No tengo vergüenza de decirlo. Fueron muy importantes en mi formación porque muchos de esos libros transmitían buenos valores; me dejaron inculcado que hay que preocuparse por determinadas causas y ser solidario. Yo creo que uno puede militar a su manera. Yo nunca iba a militar porque era la “hija de”. No me importa decir que también tenía miedo, es la verdad. Y después, porque creo que para ser parte de algo hay que estar convencido y además hay que tener un carácter especial que yo no tengo.

### **¿Cómo fue la militancia de tu madre en Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos?**

Ella fue de las fundadoras y estuvo hasta el voto verde, que fue un mazazo para todos. Sentía que a ella le hacía mal porque era una frustración detrás de otra. Se desvinculó un poco, aunque siguió conectada. Siempre iba a las marchas y sé que todas las semanas se reunían en la plaza Libertad. Me acuerdo que fui delegada de puerta durante el conteo y estaba convencida de que ganaba; no me entraba en el cerebro que podía perder. Estaba en facultad en esa época. Me acuerdo que una vez fuimos con unos compañeros casa por casa a repartir papeletas, y escuché gente que nos recibía bien y gente que nos decía disparates. Eso me dolía mucho; en ese sentido era muy frágil.

**En una entrevista con *Lado B* de TV Ciudad contaste que la causa por tu padre empezó en 1986, pero nunca tuviste noticias. ¿Cómo ves la falta de avances a nivel judicial y a nivel político?**

Para mí, una cosa que fue muy importante, sé que para mucha gente no lo es, fue cuando asumió Jorge Batlle. Fue un sacudón porque fue el primero que dijo algo. Aunque también me puso muy nerviosa porque es una cosa que siempre está latente y durante mucho tiempo sabías que no había posibilidad.

**¿Qué era lo que te daba nervios?**

En tu mente te imaginás muchas cosas que pueden haber pasado y no son lindas. Pero cuando este hombre dice que va a hacer algo, que va a crear la Comisión para la Paz, ahí ya no es tu pensamiento, ahí vas a tener que escucharlo y de hecho me pasó. Nos llamaron y fue muy feo. No fue demasiado específico, pero sí nos confirmaron por gente que había estado presa con él que podían dar fe de que sí, de que la había quedado en uno de esos interrogatorios. Pero lo más triste de esa noticia fue que eso sucedió dos, tres, cuatro días después de su detención. Te das cuenta de que nuestra vida hubiera sido otra. La vida de mi madre, siempre pienso en eso. Yo era muy chica y era distinto. Cuántos años de tortura, de pensar dónde estará... Me acuerdo de que en invierno, cuando me acostaba a dormir, a veces pensaba: “¿Estará pasando frío?”.

**¿Qué le dirías a las personas que dicen que hay que dar vuelta la página?**

No sé si queda gente que sepa algo, probablemente sí. Creo que algún cargo de conciencia deben de tener, no sé porque no lo dicen. Lo podrían haber dicho o lo pueden decir anónimamente. Es parte de la maldad. Continuaron con la mentira porque además eso siembra miedo. Ellos estaban convencidos de que lo que hicieron estaba bien, y eso es lo triste. Es una falta de humanidad; ni en las guerras pasa eso. Aunque esto no fue una guerra, como dicen algunos, de un lado y de otro.

**En lo personal, luego de esta noticia, ¿se cierra un capítulo de tu vida? ¿Qué reflexión hacés?**

No quiere decir que me deje de importar, porque hay muchas personas que todavía están esperando. Lo que nos pasó a nosotros es una cosa y no es mejor ni peor que otras situaciones que le pasan a otras familias, porque muchas veces he escuchado de algunos políticos que cuando sale este tema preguntan por los muertos por la guerrilla y los muertos por los ladrones. Todas las muertes son un espanto y hay que investigarlas. Esto no quiere decir que nosotros tengamos coronita. Lo que pasó acá fue que hubo un grupo de gente que se juntó —de la cual yo nunca fui parte, y lo digo con honestidad— y tuvo la tenacidad de seguir luchando. Y eso lo puede hacer cualquiera, porque fueron ninguneados durante años, décadas, por presidentes, por legisladores, que hoy quieren hacer, pero en su momento no hicieron nada. Todas las personas que tienen familiares que han muerto o que han pasado por situaciones similares pueden reclamar, están en su derecho. Lo que agrava esta



situación es que la muerte de la persona fue hecha por un Estado, por un gobierno, de facto o como le llames.

### **A pesar de lo que se viene haciendo, ¿sigue el debe por parte del Estado?**

El ejército uruguayo no ha reconocido todavía que cometieron un error. Y eso salpica, y sigue salpicando, a los nuevos chiquilines que quieren ser militares. Y salpica a los hijos de la familia militar; tal vez sus padres no participaron y no tienen por qué sentir el odio; ellos también la pasaron mal, así como yo me sentí discriminada mucho tiempo, ellos también se sintieron discriminados. Todo es por la falta de reconocimiento de que hay límites, y de que hicieron las cosas mal. Si los tipos reconocieran que hicieron las cosas mal, ya sería un paso importante.

---

# **Brecha**

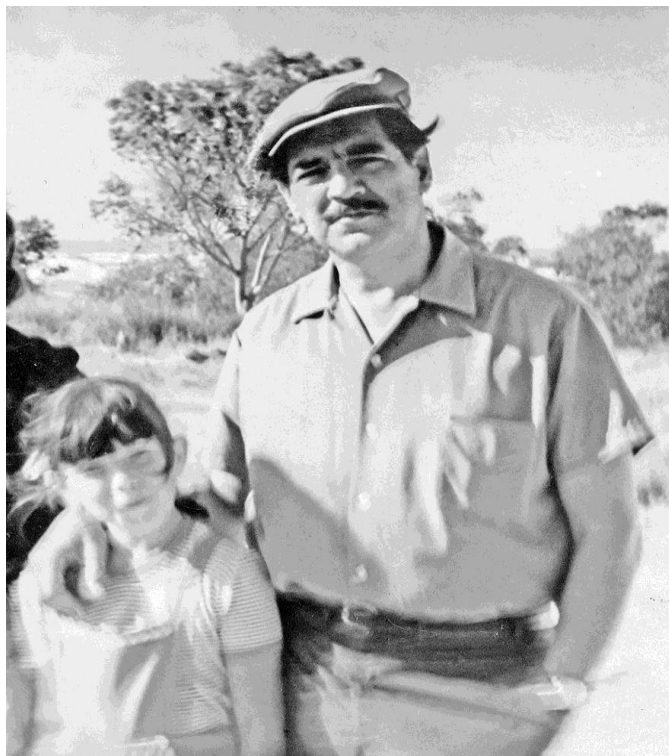
27 septiembre, 2024

## **A pesar de todo**

### **Luis Eduardo Arigón, el octavo desaparecido encontrado en Uruguay**

**La conferencia en la que se anunció la identidad tuvo al ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, como protagonista de un inesperado exabrupto. Ante tal intervención, es legítimo preguntarse sobre el papel que ha jugado el Estado en la búsqueda de desaparecidos.**

Mariana Contreras-



Luis Arigón Castel con su hija Sabina. GENTILEZA, SABINA ARIGÓN

Cuando los antropólogos uruguayos entregaron el ADN de los huesos hallados a fines de julio en el Batallón 14, hicieron un pedido a los laboratoristas argentinos: que lo compararan directamente con las muestras obtenidas de la familia de Luis Eduardo Arigón. La solicitud no era caprichosa: el perfil biológico que la junta médica había construido examinando el esqueleto les había permitido llegar a esa hipótesis de posible identidad. Algunos de los rasgos del perfil (el rango etario, la estatura) habían sido difundidos en una conferencia de prensa el 14 de agosto, pero otras características, que hacían único a ese esqueleto –como una fractura de costilla, un esguince de tobillo, la hiperextensión en la cadera o la detección de movimiento repetitivo en la muñeca–, no fueron compartidos ese día. En particular, la existencia de una fractura de costilla que constaba en la ficha con datos biológicos de Arigón. Ese fichero (incompleto), construido décadas atrás con datos aportados por las familias de los desaparecidos, permite conocer enfermedades, accidentes, datos biométricos, quebraduras y otras informaciones que hoy pueden contribuir con una identificación. Fue ese dato de la costilla, sumado a que Arigón entraba en el rango etario (43 a 57 años) y en la estatura presumida (1,75 a 1,85 metros), lo que les permitió sospechar a los antropólogos la identidad que los exámenes del Laboratorio de Genética Forense argentino corroboraron en un 99,99 por ciento. «Teníamos la estatura, teníamos la edad, el sexo, el contexto represivo –porque Arigón fue visto en La Tablada– y, encima, encontramos la fractura en la costilla. Fue como ¡bingo!, ya está», recordó en conversación con **Brecha** Alicia Lusiardo, coordinadora del GIAF (Grupo de Investigación en Antropología Forense), al día siguiente de la conferencia de prensa.

\* \* \*

La conferencia aludida es la del martes pasado, en la que el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe anunció que los restos hallados el 30 de julio en el Batallón 14 pertenecen a Luis Eduardo Arigón, quien había sido secuestrado en la madrugada del 14 de junio de 1977 en la casa donde vivía con su esposa y sus dos hijas.

Arigón tenía 51 años, integraba el Partido Comunista de Uruguay (PCU) y era dirigente de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria. Su detención y secuestro formó parte de un operativo represivo que se extendió durante 1977, pero que tuvo su epicentro en los meses de junio y julio, y estuvo enfocado en atacar la fracción sindical del PCU, «núcleo principal, aunque no exclusivo, de la actividad clandestina de la CNT», según se lee en la ficha elaborada por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Ese operativo dejó como resultado otros tres militantes comunistas desaparecidos: Óscar Baliñas, Óscar Tassino y Amelia Sanjurjo –cuyos restos fueron encontrados el 6 de junio de 2023 e identificados en junio de este año (véase «Un largo camino a casa», **Brecha**, 7-VI-24)–, y un muerto: Humberto Pascarella.

Hay al menos tres testimonios que ubican a Arigón en La Tablada, un centro clandestino de detención y tortura a cargo del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA). Eduardo Platero, Juan Ángel Toledo, Milka Eladia Baubeta hablaron en sus declaraciones (ante la Comisión Investigadora Parlamentaria, los dos primeros y en la Justicia, Baubeta) de una persona que «había sido muy golpeada», «tenía la cara como machucada» y «respiraba penosamente»; que «deliraba» y que «uno veía que estaba desequilibrado y la respuesta que le daban era golpearlo continuamente al punto que un hombre dijo que estaba orinando sangre». Toda esa violencia se condensó en algo más de 24 horas. Según uno de los testimonios, es probable que Arigón haya muerto el 15 de junio, un día después de su detención, cuando estaba colgado de los brazos y era torturado por los militares.

En la conferencia, Lusiardo explicó que al analizar el esqueleto encontraron fracturas en los brazos «producidas por impacto de objeto contundente sobre la víctima, en actitud de defensa, protegiendo su cara o cráneo». «Para fracturarse los cúbitos y no fracturarse los radios, que es lo que ocurrió en este caso, solamente puede suceder si está levantando los brazos, girándolos en el movimiento instintivo para taparte la cabeza si te empiezan a pegar», le explicó Lusiardo al semanario. También se encontraron fracturas en el tórax que «por su alineación y ubicación en arcos costales sucesivos nos permiten establecer, o sugieren, que son producto de impactos contundentes» y, aunque no puede asegurarse que esas lesiones hayan provocado la muerte, la junta médica sí concluye que esta se produjo de forma «violenta por acción de terceros en el contexto de privación de libertad y malos tratos o tortura». A esta conclusión contribuyen las lesiones, que demuestran la violencia ejercida sobre Arigón, pero también la forma de enterramiento en el predio militar y la cal, utilizada con la intención de que el cuerpo se desintegre rápidamente.

Por este caso están procesados Ruben Atilio Sosa Tejera, jefe de la División Información del OCOA; Jorge Silveira Quesada y Antranig Ohannessian Ohannian (ya fallecido), ambos agentes de la División Operaciones del OCOA, y Washington Grignoli Guarnieri, agente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

## SE AUTOPERCIBEN COLABORADORES

«¿Por qué me venís a reclamar a mí algo que no reclamaste los 15 años anteriores?», preguntó el ministro de Defensa Nacional Armando Castaingdebat, en la misma conferencia de prensa, aludiendo directamente a Ignacio Errandonea, integrante de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. El ministro respondía así a una pregunta formulada por **Brecha** y que, en primera instancia, había evadido usando 86 palabras repletas de nada.

Pero cuando el colega de CX36 insistió en el tema, al nacionalista le salió el exabrupto. La inquietud periodística pasaba por saber por qué este gobierno no ha dado la orden a los militares de aportar información que contribuya a encontrar a los desaparecidos, tal como ha pedido Familiares incontables veces, y si había disposición a hacerlo antes de que termine el período de gobierno. La otra pregunta formulada por el semanario (¿qué pasó con la información aportada por Familiares al presidente Lacalle Pou, a quien se le entregó un documento con la posible ubicación del archivo del OCOA?) tampoco obtuvo respuesta.

Desubicados, insensibles y, sobre todo, falsos. Con esas palabras calificó Errandonea para el semanario los dichos del ministro, y recordó que Familiares ha hecho el pedido a todos los gobiernos. «Que te mientan en la cara así realmente duele», afirmó.

Cuando **Brecha** le preguntó si consideraba cierta la afirmación de Javier García, exministro de Defensa Nacional, sobre que este gobierno ha sido el que más ha colaborado (o, como dijo Castaingdebat en la conferencia, «este gobierno no ha ocultado nada y sigue con el mismo compromiso del primer día de colaborar hasta el último momento para tratar de seguir encontrando lo que se pueda encontrar»), Errandonea reconoció que el presupuesto para financiar la búsqueda estuvo y que, «cuando se dice: “Contesté todas las solicitudes de acceso a la información”, como dice García, es verdad, pero no dice que en muchas de ellas respondían “no tengo información”. Tampoco dicen que, cuando hemos solicitado algún tipo de información, nos han dado otra que no tiene nada que ver, ni dicen que no ha habido búsqueda de información. Cuando le planteamos esto al presidente y también a García, el exministro nos respondió: “Toda información que a mí me llegue se la voy a

proporcionar”; entonces, le reiteramos que había que buscarla y contestó lo mismo: “Toda información que me llegue la voy a entregar”. Cuando [Cipriano] Goñi, que es el encargado de la cuestión documental en el Ministerio de Defensa Nacional [MDN], nos dice que [los militares] contestan que no tienen información, le decimos: “Pero ¿vos verificaste?”. Nos dice que no. Entonces preguntamos: “¿Cómo sabe, entonces, que no la tienen?”, y responde: “Porque los mandos contestan que no la tienen”. Eso ha sucedido en reiteradas ocasiones».



El ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, durante la conferencia en la que se anunció la identidad.

HÉCTOR PIASTRI

Errandonea grafica el asunto con el Archivo Berrutti, que tiene 3.074 rollos, de los que se conocen algo más de 1.040. «Les dimos la lista de los rollos que conocíamos y les dimos una lista de los que faltaban. La respuesta que vino del Ejército es que no los tienen. La Marina dice lo mismo, la Fuerza Aérea dice lo mismo, el servicio de inteligencia dice lo mismo, pero no hay una actitud del ministerio de preguntarles a los mandos: bueno, si usted no lo tiene, ¿qué pasó con esto? Yo puedo decir que los militares son cobardes, puedo decir que mienten, pero no voy a decir que no saben contar, entonces, ahí faltan rollos. ¿Y dónde están esos rollos? En algún lado están. Si desaparecen del servicio de inteligencia, tiene que haber alguna trazabilidad, ¿no? Como mínimo deberían investigar.»

Y a la pereza investigativa también podría agregarse la falta de respuesta del exministro del Interior Luis Alberto Heber ante los oficios que solicitaban custodia policial para un predio en el que se estaban haciendo excavaciones, que se resolvió cuando Heber dejó el ministerio, pero que mientras tanto obligó a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) a pagar a una empresa de vigilancia privada. O el famoso cable de alta tensión que provocó un parate de dos años en las excavaciones del Batallón 13, porque la UTE y el MDN no querían hacerse cargo del costo que implicaba cambiar el trazado, hecho que se solucionó cuando García dejó el ministerio. O la falta de voluntad en las intendencias del interior para aportar documentación que los investigadores de la INDDHH requieren y que por ley les debe ser entregada. Vale recordar también el dislate de la declaración de reserva por 15 años del tribunal de honor del teniente coronel Armando Méndez, que García justificó en que contenía temas de índole «comercial con elementos personales» que no tenían nada que ver con los derechos humanos. No sabía el entonces ministro que ese tribunal ya había sido entregado por la administración Vázquez al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y no esperaba tampoco que este semanario revelara el contenido «comercial», que no era

otra cosa que el relato que identificaba a los responsables de la Operación Conserva, un negociado orquestado por el dictador Gregorio Álvarez que favoreció a una serie de frigoríficos a costa de dineros estatales (véase «La marca indeleble del poder», **Brecha**, 29-X-21). Hay que decir aquí que los delitos económicos de la dictadura –nunca investigados y mucho menos juzgados– están excluidos expresamente de la ley de caducidad.

## **SIN POLÍTICA DE ESTADO**

«Lo que no tenemos ahora, y nunca hemos tenido, es un compromiso del Estado uruguayo, salvo en un caso excepcional, que fue el juicio de Roma para condenar a Jorge Tróccoli y sus secuaces.» El que habla ahora es el referente para la búsqueda en la INDDHH, Wilder Tayler. Algo de esto había advertido el martes en la conferencia de prensa, cuando recordó que la mayoría de los uruguayos desaparecieron en Argentina y que su hallazgo «requiere una investigación extremadamente compleja, que no depende únicamente de recursos, también requiere políticas públicas y compromisos políticos para que el Estado como tal se presente ante los Estados vecinos y exija que las cosas se aclaren», que apoye las tareas de investigación de la INDDHH en aquel país, acompañando, observando juicios, estableciendo contacto, facilitando trámites, etcétera.

Y en la conversación con **Brecha** también reclamó: «¿Dónde está la contraoperación Cóndor? ¿Dónde está la oficina de los tres países que se dedica a desarmar aquello? Los recursos que se están dedicando a este tema son infinitesimales en comparación con los recursos que se han dedicado para desaparecer gente».

Uno de los principales escollos que planteó el director es la falta de legitimidad con la que todavía hoy parece contar la Institución ante otros organismos del Estado, a pesar de que la ley le da amplios márgenes de acción. «Uno de los peores enemigos es la burocracia, aun cuando haya un grado de voluntad política de dejar hacer. Vas a buscar documentación y te rechazan una y otra vez. Tenés que llegar, mostrar la ley, pelearte. Nadie discute que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura [también dependiente de la INDDHH] puede entrar donde sea: cárceles, comisarías, etcétera. Con la búsqueda no pasa. La bajada de línea de cooperación con la Institución en términos de búsqueda como una cuestión de Estado, yo no la he visto», dijo Tayler, quien reclamó una política de Estado: «Esto significa que hay una serie de principios que rigen este tema: proactividad, coordinación, celeridad y disposición de coordinación entre las instituciones del Estado. No queremos 10 retroexcavadoras, lo que queremos es tener la disposición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para poder decir: necesitamos que nos agreguen tres retros por dos meses». En otras palabras, espalda institucional para conducir la búsqueda.

## **La búsqueda hoy**

### **Esperanzas ciertas**

Actualmente los antropólogos están trabajando en tres predios: en el Batallón 14, en el Servicio de Material y Armamento (SMA) y en un predio privado (estos dos últimos son linderos al Batallón 13). El primero se convirtió en un lugar de «muchísimo interés», dado que en un área más bien pequeña se encontraron ya cuatro personas desaparecidas. Estos hallazgos reafirman la hipótesis de que se está trabajando sobre un cementerio clandestino que tiene al menos dos áreas: una dedicada a los desaparecidos por el OCOA (donde se encontró a Arigón y a Amelia Sanjurjo) y otra, a quienes fueron

desaparecidos por el Servicio de Información de Defensa (Julio Castro y Ricardo Blanco) (véase «Zonas de enterramientos», **Brecha**, 1-III-24).

Ahora se excava muy cerca de donde se encontró a Arigón. Los antropólogos guardan la esperanza de hallar en poco tiempo a al menos otros dos desaparecidos, que podrían ser Óscar Tassino y Óscar Baliñas. ¿Por qué estos nombres? La hipótesis se sustenta en que la zona del monte de robles, donde están buscando, sería el lugar en el que habrían enterrado los cuerpos de los desaparecidos por el OCOA que estuvieron recluidos en La Tablada. Arigón y Sanjurjo –cuyos restos fueron encontrados en el Batallón 14, a 180 metros de distancia – habían sido secuestrados en junio y en noviembre, respectivamente, aunque en el marco del mismo operativo contra el PCU (véase nota central). Los otros dos desaparecidos en ese operativo son Tassino y Baliñas, ambos en fechas muy cercanas a Arigón. En el caso del primero, desapareció el 19 de julio de 1977 y fue visto por última vez en La Tablada el 21 de ese mismo mes. Baliñas, en tanto, fue secuestrado el 21 de junio de 1977 y visto por última vez entre el 18 y el 19 de julio.

A pesar de la importancia que se le asigna al lugar, los antropólogos debieron trasladar una de las dos retroexcavadoras que cumplían tareas allí para llevarla al predio del SMA. En este predio se reanudaron las tareas semanas atrás, luego de más de dos años de detención por desacuerdos entre el MDF, la UTE y la INDDHH sobre una obra que debía realizarse allí (véase nota central).

Alicia Lusiardo explicó al semanario que el trabajo en el SMA avanza con rapidez porque «es un lugar que no tiene mucha potencia». Se refiere a que el sedimento estéril, donde ya no se puede seguir excavando, está apenas a 80 centímetros de la superficie, por lo que las trincheras no son muy profundas. Calculan que en un par de semanas más la tarea estará terminada.

Lo contrario sucede en el predio privado, donde deben excavar más de 3 metros de profundidad en cada trinchera para asegurarse de que nada fue enterrado ni desenterrado allí. «Terminamos de excavar el 13, sin encontrar a gente que se presume que está enterrada allí. Sabemos que no hay Operación Zanahoria, entonces, dijimos ¿qué más tenemos?» Los antropólogos contaban con alguna información de uso de ese predio, que queda cruzando el arroyo Miguelete, y que aunque es privado «los militares lo usaban como si fuera de ellos». «Si había una costumbre de uso del predio lindero, ¿por qué no enterrar en el predio lindero?», se preguntaron, y es lo que los motiva a trabajar allí. Por las dificultades en las excavaciones, calculan que el trabajo llevará varios meses más, quizás un año.

---

## La despedida a Luis Eduardo Arigón, “hombre de utopías y sueños de igualdad”

Convocadas por Madres y Familiares, centenares de personas se reunieron en la Udelar para homenajear al militante del Partido Comunista, asesinado por los militares durante la dictadura y recientemente encontrado en el Batallón 14.

Escribe Carla Alves



Velatorio de Luis Eduardo Arigón, el 2 de octubre, en la Udelar. Foto: Ernesto Ryan

“Tenía el recuerdo de un hombre serio” y “de una responsabilidad impresionante”, dijo sobre Luis Eduardo Arigón Lille Caruso, militante comunista y viuda del desaparecido Álvaro Balbi, este miércoles, durante el homenaje que la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos le hizo en la Universidad de la República. Si alguien tuviera que adivinar el carácter de Arigón sin conocerlo, sólo guiándose por su expresión facial y la mirada firme que se puede apreciar en la foto que cuelga en lo alto de la universidad, probablemente diría algo muy similar a lo que expresó Caruso.

“Más utopías y sueños de igualdad”, se lee en uno de los arreglos florales. Desde temprano, las personas suben las escaleras de la universidad con rosas y claveles rojos y, entre ellas, una joven se distingue llevando un girasol. Frente al recinto, los militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU) sostienen sus banderas hasta el final del acto, cuando forman un cortejo para que pase el féretro. Entonces, la Asociación de Funcionarios del Sodre comienza a entonar el himno nacional



junto a los presentes, que levantan los puños al turno de “tiranos temblad”. Desde la altura se ven muchas cabezas plateadas por los años y de tanto esperar.

El 24 de setiembre se supo que los restos encontrados por el Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF), el 30 de julio en el Batallón 14, pertenecen a Arigón, secuestrado en 1977, a sus 51 años, en el marco de la Operación Morgan, y torturado en el centro clandestino La Tablada hasta su muerte en manos de los militares. Después de 47 años, este miércoles desde las 9.00, centenares de personas pudieron despedirlo.



Alicia Lusiardo. Foto: Ernesto Ryan

“Recuperamos a Luis Eduardo Arigón, hombre de su pueblo, militante de todas las horas, trabajador incansable, de convicciones tan fuertes como su carácter revolucionario, aquel hombre de utopías y sueños de igualdad. Hoy lo traemos de vuelta a su casa, a su familia y a su pueblo para que lo abracen y recuerden siempre”, dijo Laura Boiani, encargada de leer el mensaje de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

“Fue compañero y padre, fue aquel hincha de Liverpool apasionado del fútbol, que disfrutaba de un buen asado, de tocar el violín y la guitarra; aquel que amaba leer y escribir poesías. Luis Eduardo fue parte de una camada de hombres y mujeres comunes, pero extremadamente valientes, de aquellos que incluso en los peores momentos se entregaron a su pueblo para sembrar sueños de igualdad. Es a ese hombre, al compañero, padre y militante, al que hoy recordamos y homenajeamos”, continuó.

Familiares aseguró que su “compromiso no claudica” y que seguirá “buscando y exigiendo respuestas”, al igual que lo hizo Sara Barrocas, esposa de Arigón, a la que describieron como “una luchadora infaltable, una de las fundadoras de nuestra asociación”. “Este paso que hoy se da en el camino de la verdad es también fruto de aquellas que, como Sara, trabajaron tanto por esta causa, no dejando nunca a nadie rendirse a pesar del cansancio y de las mentiras, que por tantos años recibió”, manifestaron.



## Dirigentes comunistas despidieron a Arigón

El senador del Partido Comunista Óscar Andrade señaló en rueda de prensa que cuando “uno repasa el caso de Arigón” se ve que “en cada uno de los años estuvo militando de manera organizada, de manera clandestina, poniendo en riesgo su vida, la de su familia, a los efectos de no parar de denunciar el terrorismo de Estado en Uruguay”.

Recordó que el 9 de octubre se cumplen 50 años de la histórica huelga que hizo el Sindicato Único de la Construcción, en 1974, “que terminó con toda la dirección presa y con el local sindical transformado en un centro de detención y tortura”. Arigón fue uno de los militantes que desde la clandestinidad organizaron la medida, al igual que Omar Paita, indicó. Para el senador, eso es una muestra “de la capacidad enorme de ética, de poner la piel en el momento más dramático, sabiéndose perseguido; hasta la detención asumiendo responsabilidades cuando otros compañeros caían”.



Foto: Ernesto Ryan

Por su parte, el secretario general del PCU, Juan Castillo, dijo a la prensa que este miércoles fue de “esos días donde la contradicción aflora en toda su expresión, porque al tiempo que uno se va alegrando de la aparición de los restos de los desaparecidos, nos enteramos de la crueldad con que se ensañaban los cobardes. Esto es otra forma de expresión de cobardes que sometían a nuestros hombres y a nuestras mujeres, a los militantes sociales y políticos, a todo tipo de torturas y vejámenes”.

El dirigente del PCU agregó que faltan “acciones y hechos concretos” para la búsqueda de verdad y justicia: “No puede ser que se nos remuevan todas las emociones en momentos como estos y después nos olvidemos”, concluyó.



Montevideo 2 de octubre de 2024

Estimadas compañeras y compañeros,

Nos encontramos hoy aquí para despedir a Luis Eduardo Arigón Castel, una vez más en la casa de estudios del pueblo, que vuelve a hacerse presente para abrazar y acompañar a Luis Eduardo y a toda su familia.

En este homenaje, la Asociación de Madres y Familiares de uruguayos detenidos desaparecidos, quiere extender un abrazo sentido a su familia, que tanto ha caminado junto a nosotros en estos largos años de lucha; a sus hijas, Sabina y Estrella, y a nuestra querida Sara, luchadora infaltable, una de las fundadoras de nuestra Asociación, que tanto aportó en este camino de búsqueda y exigencia, siempre golpeando puertas, preguntando y exigiendo por Luis Eduardo, su compañero, y por todos nuestros detenidos desaparecidos.

Este paso que hoy se da en el camino de la verdad, es también fruto de aquellas que como Sara trabajaron tanto por esta causa, no dejando nunca a nadie rendirse, a pesar del cansancio y de las mentiras que por tantos años recibió.

Hoy, podemos decir que esa lucha dio resultado y hemos dado un paso más hacia la verdad.

Luis Eduardo Arigón Castel tenía 51 años al momento de su secuestro el 14 de junio de 1977, en un operativo enmarcado en la "Operación Morgan". Fue llevado al centro clandestino de detención La Tablada, donde se lo interrogó y torturó hasta su muerte. Allí también lo desaparecieron. Su cuerpo fue enterrado de forma cobarde, cruel y clandestina, hasta el pasado 30 de julio cuando, gracias al trabajo inagotable del grupo de antropólogos, fue encontrado.

Sus restos óseos fueron hallados en la trinchera N° 892 del Batallón N°14 de Infantería Paracaidista en Toledo; la fosa clandestina demostró desde el primer momento la saña con la que actuaron quienes lo mantuvieron secuestrado durante 47 años. El pasado 24 de setiembre, finalmente pudimos darle un nombre a aquel nuevo hallazgo y decir que Luis Eduardo Arigón volvía a su casa, a su familia y a su pueblo.

Su cuerpo, secuestrado durante 47 años, denuncia la peor cara del Terrorismo de Estado, aquella que se ensañó con quienes, como Luis Eduardo, se atrevieron a pensar distinto, a soñar con un mundo más justo y solidario.

Hoy, 47 años más tarde, recuperamos nuevamente un trocito de verdad. Hoy, recuperamos a Luis Eduardo Arigón: hombre de su pueblo, militante de todas las horas, trabajador incansable, de convicciones tan fuertes como su carácter revolucionario.

A aquel hombre de utopías y sueños de igualdad, hoy lo traemos de vuelta a su casa, a su familia y a su pueblo, para que lo abracen y recuerden siempre.

Luis Eduardo fue un militante del Partido Comunista y dirigente sindical de FUECI y seguramente por ello los criminales se ensañaron con él. Pero no fue sólo un militante. Luis Eduardo fue compañero y padre. Fue aquel hincha de Liverpool, apasionado del fútbol, que disfrutaba de un buen asado, de tocar el violín y la guitarra. Aquel, que amaba leer y escribir poesías.

Luis Eduardo fue parte de una camada de hombres y mujeres comunes pero extremadamente valientes; de aquellos, que incluso en los peores momentos, se entregaron a su pueblo para sembrar sueños de igualdad.

Es a ese hombre, al compañero, padre y militante, al que hoy recordamos y homenajeamos.

Luis Eduardo Arigón se suma a la lista de familiares hallados en territorio uruguayo: vuelve junto a Roberto Gomensoro (de quien sólo se pudo recuperar su cráneo), Ubagésner Cháves Sosa, Fernando Miranda, Julio Castro, Ricardo Blanco, Eduardo Bleier y Amelia Sanjurjo.

Por todos aquellos y aquellas que aún nos faltan, es que hoy reafirmamos nuestro compromiso ineludible de que seguiremos siempre buscando y exigiendo respuestas.

Que este homenaje nos sirva una vez más para reafirmar el compromiso con la búsqueda, con la Memoria, la Verdad y la Justicia, para seguir el camino que nuestras viejas, como Sara, nos supieron marcar.

Por él, y todos y todas a quienes seguimos y seguiremos buscando, es que reafirmamos nuestro compromiso con el Nunca Más.

Luis Eduardo Arigón Castel, hoy vuelve a su casa, a su familia y a su pueblo.

Luis Eduardo Arigón ¡presente!



16 de septiembre 2024

Derechos Humanos

## Hay "alta probabilidad" que restos de al menos dos desaparecidos más estén en el Batallón 14

**"Sabemos que entre esa detención de Arigón Castel y la de Amelia Sanjurjo, hay dos detenciones de personas que son vistas después en La Tablada y cuyos cuerpos no han aparecido en ninguna de las excavaciones", dijo Lusiardo.**

La coordinadora del equipo de antropólogos de la Institución Nacional de Derechos Humanos (Inddhh), Alicia Lusiardo, explicó en las últimas horas la importancia del hallazgo de los **restos** óseos de Luis Eduardo Arigón Castel en el Batallón 14, cuya identificación se dio a conocer este martes en conferencia de prensa. "Ya había un patrón en la geografía del lugar por haber cuatro fosas clandestinas en un radio de 100 metros, por lo que sabíamos de las tres identidades anteriores, eran personas que habían desaparecido muy próximas en el tiempo también", detalló en referencia a los otros detenidos-desaparecidos en dictadura (1973-1985) cuyos restos se encontraron en ese mismo predio militar de Toledo (Canelones).

En este sentido, Lusiardo indicó que al confirmarse la identidad de los **restos** óseos encontrados en esta cuarta fosa da la posibilidad de "unir más información". En concreto, sobre Arigón dijo que

desapareció antes que las otras tres personas que fueron halladas en el predio, pero muy pocos meses antes.



La antropóloga Alucia Lusiardo.

"Sabemos que la temporalidad sigue siendo un factor de interés para la exploración de este lugar", subrayó. "Sabemos que entre esa detención de Arigón Castel y la de Amelia Sanjurjo, por ejemplo, hay dos detenciones de personas que son vistas después en La Tablada y cuyos cuerpos no han aparecido en ninguna de las excavaciones que se han hecho", puntualizó.

Los restos de Arigón estaban a 170 metros de donde fueron hallados los de Sanjurjo -hecho que data de 2023- y alrededor de 200 metros de los de Julio Castro (hallados en 2011) y Ricardo Alfonso Blanco Valiente (encontrados en 2012).

### **¿Más enterramientos en el Batallón 14?**

De esta manera, Lusiardo afirmó: "No estamos diciendo que tengamos una certeza, pero sí hay una alta probabilidad de que por lo menos estas dos personas que desaparecen un mes después que Arigón puedan estar enterradas en lo que hoy es un monte de robles, en las inmediaciones de este último enterramiento, en este cementerio en definitiva que ya se ha convertido esta zona del Batallón 14".

La antropóloga explicó que otro punto importante en común entre estos cuatro hallazgos es la "utilización de material para desintegrar los cadáveres y en el caso de Sanjurjo y Arigón "hay un agregado extra que es "esta estructura de cemento que se suma a la cal como destructora" de los cuerpos.

"Hay elementos que los unen, que los separan, pero que hace que todo en este entorno tan pequeño de un predio tan grande empiece a cobrar sentido y que las desapariciones, las fechas, el tiempo y el espacio también se están acompañando en cuanto a un patrón de utilización de este lugar", manifestó.

# Brecha 4 octubre 2024

## Ordene, presidente La orden necesaria para saber dónde están los desaparecidos

**Samuel Blixen**

Finalmente se superará el *impasse* en el cronograma de entrevistas de la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos con las fórmulas presidenciales de los partidos políticos que competirán en las elecciones nacionales dentro de 23 días. Después de dos encuentros (uno con Pablo Mieres y Mónica Bottero, del Partido Independiente, el martes 10 de setiembre, y otro con los frenteamplistas Yamandú Orsi y Carolina Cosse, el jueves 12) Familiares aguardaba una respuesta de los blancos Álvaro Delgado y Valeria Ripoll, y de los colorados Andrés Ojeda y Robert Silva. Estos últimos todavía no han encontrado un hueco en la agenda, pero Delgado y su compañera finalmente comunicaron su aceptación a la invitación y solo resta definir qué día de la próxima semana se concretará el encuentro.

La intención de Familiares, en esta ronda con los candidatos presidenciales, es obtener de quienes logren acceder a la presidencia, y por tanto a la conducción del próximo gobierno, un compromiso firme en que la búsqueda de los restos de desaparecidos continuará en la próxima administración. No solo con el indispensable respaldo económico para sostener las excavaciones, sino con una firme voluntad política para reclamar la información que las Fuerzas Armadas, la institución, se niega a brindar y oculta, como ha hecho desde la restauración democrática en 1985.

El 20 de diciembre pasado, cuando habían transcurrido seis meses del hallazgo de los restos de Amelia Sanjurjo, pero aún no se había confirmado su identidad, en una proclama leída durante una marcha multitudinaria Familiares aludió oficialmente por primera vez al recurso de la orden presidencial para obtener la información: «No podemos olvidar que las Fuerzas Armadas obedecen a una jerarquía superior que puede y debe ordenar la búsqueda y entregar la información». Esa determinación presidencial a dar la orden está en la base de los sondeos que se hacen con los candidatos, pero hasta ahora estos han eludido una definición concreta. Tanto Mieres como Orsi prefirieron no pronunciarse sobre si ejercerían la potestad en tanto vértice del mando. Los cuatro integrantes de las dos fórmulas escucharon atentamente el planteo. Pero después, ante los periodistas que se agolparon a las puertas de la sede de Familiares, omitieron referirse al tema. Mieres enfatizó la necesidad de acceso a las fuentes de información, y admitió: «Parece que ese es el gran tema». Orsi reconoció la necesidad de «agilizar la búsqueda» y sugirió dar certezas a los militares retirados de que no habrá consecuencias si aportan información. Los cuatro candidatos coincidieron en que la búsqueda de información exige convertirse en política de Estado.

Habrà que ver cuál es la reacción de Delgado y eventualmente de Ojeda (si es que se concreta la reunión) frente al tema de la «orden». La cautela exhibida revela que la decisión podrá ser espinosa, resistida, dificultosa, compartida o no, pero que en todo caso no es imposible ni irreal, quimérica o sin fundamentos, como puede llegar a pensar la gente. Quienes lo tomarían como algo insoslayable, como una realidad inevitable, son los propios militares, que tienen cabal conciencia de los fundamentos y de las normas en que se apoya la determinación de un presidente de la república para ordenar una acción. El punto de partida es lo consagrado en el capítulo III, artículo 168, inciso 2 de la

Constitución de la República, según el cual al presidente, «actuando con el ministro respectivo o con el Consejo de Ministros», le corresponde «el mando superior de todas las Fuerzas Armadas». Esa capacidad de mando superior del presidente queda ratificada en el artículo 2 de la ley orgánica militar de julio de 2019, y según el artículo 46, como mando superior de las Fuerzas Armadas, «es la autoridad que tiene un militar con respecto a otros por razones de grado, cargo o antigüedad, cualquiera sea la Fuerza a que pertenezca». En la Sección III –Obligaciones–, la ley orgánica establece en el artículo 86 que «son obligaciones inherentes al estado militar: A) Respetar y cumplir la Constitución de la República, las leyes y disposiciones reglamentarias. B) El deber de obediencia, respeto y subordinación al Superior en toda circunstancia de tiempo y lugar, de acuerdo a las leyes y demás normas vigentes». Partiendo del hecho de que el presidente ostenta el mando supremo, el artículo 125 define: «La disciplina militar, como relación entre el derecho de mandar y el deber de obedecer, es un principio general de conducta en el ámbito de las Fuerzas Armadas», y el siguiente artículo establece que todo militar debe «el respeto a las órdenes de sus Superiores, la subordinación al régimen jerárquico y el cumplimiento de todas las obligaciones que se derivan del estado militar». Por su parte, el Reglamento General del Servicio N.º 21 del Ejército Nacional, vigente desde julio de 2003, sentencia, en su artículo 31, que «el Superior es responsable por todo lo que sus subordinados hagan o dejen de hacer, el mando puede delegarse, la responsabilidad no». Y, como tal, el superior aplicará sanciones disciplinarias en caso de incumplimiento de las órdenes impartidas; estas sanciones, en lo que refiere al personal superior, consisten, según el artículo 65, en «apercibimiento, arresto, suspensión de cargo o destino y privación de cargo o destino». El artículo 84 del reglamento especifica que «tienen facultades disciplinarias sobre todo el Personal del Ejército el Poder Ejecutivo, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe del Ejército», y podrán (artículo 98) «graduar las faltas disciplinarias con el máximo de la rigurosidad establecida en este Reglamento».

El no cumplimiento de las órdenes, y en especial las del comandante supremo, implica insubordinación («Comete insubordinación el militar que quebrantare la disciplina, dejando de cumplir una orden o intimación personal del Superior, con manifestación de su intención de desobedecer») y desobediencia («Comete desobediencia el militar que menoscabare la disciplina incumpliendo una orden legítima, afectando en forma grave la regularidad del servicio»), dos delitos que están tipificados en los artículos 36 y 37 del Código Penal Militar con penas que van de los seis meses de prisión a los tres años de penitenciaría.

Pero es poco probable que se llegue al extremo de la insubordinación y la desobediencia. El sentido de la subordinación al mando y de la obediencia al superior está arraigado en la estructura militar a tal punto que una tal violación implicaría la disolución del sistema de verticalidad y el funcionamiento de la organización. Además, el antecedente más reciente –la orden del presidente Tabaré Vázquez al comandante Ángel Bertolotti en 2005– no supuso la consecuencia anunciada: no hubo golpe de Estado.

Ese antecedente y el conocimiento del respaldo legal y normativo incluso podrían estimular al actual presidente, Luis Lacalle, sin necesidad de aguardar al recambio.



**SEGUIR Y SEGUIR**

## **Detenidos desaparecidos: Orsi y Cosse plantean “dar garantías” para que militares hablen**

**“Es un tema importante para los familiares y para la historia del Uruguay”, valoró la candidata a vicepresidenta del Frente Amplio.**



*Cuenta de X Yamandú Orsi*

El presidenciable del Frente Amplio (FA), Yamandú Orsi, y la candidata a vice, Carolina Cosse, mantuvieron este jueves una reunión con familiares de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar.

Después del encuentro, Orsi dijo en rueda de prensa reivindicó como tema central “la búsqueda de la verdad” y reflexionó, que, aunque “algunos procesos han sido lentos también se ha avanzado”.

Sin embargo, dijo que la idea para la búsqueda de desaparecidos es “profundizar y hacer más ágil los mecanismos para que de una vez por todos quienes tienen información aporten datos sobre los familiares”.

Por su parte, Cosse valoró en la misma línea sobre la necesidad de “profundizar de manera sistemática en la verdad”. “No solo porque es un tema importante para los familiares, es un tema importante para la historia del Uruguay. Para la generación de valores nacionales de las generaciones actuales y futuras”, dijo.

En este orden, la fórmula presidencial del FA llamó a que retirados militares que tengan información “a darla con todas las garantías”.

## Iglesia católica y Observatorio del Sur se reunieron con Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos

Presidente de Obsur dijo que la iglesia católica “va a incorporar en su propia práctica de compromiso en la sociedad la búsqueda de la memoria”.



Elena Zaffaroni, Ignacio Errandonea y Alba Gonzalez de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. (archivo, mayo de 2023).Foto: Ernesto Ryan

Este miércoles el Consejo Permanente de la iglesia católica recibió a Ignacio Errandonea y Elena Zaffaroni, integrantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. La reunión fue convocada por Nelson Villarreal, ex titular de la Secretaría de Derechos Humanos y presidente del Observatorio del Sur (Obsur), para conversar sobre la búsqueda de verdad para encontrar a los detenidos desaparecidos en la dictadura y cómo puede contribuir la iglesia.

Según la publicación de X de Obsur, la instancia se dio “en el compromiso humanista por verdad y seguir aportando a la búsqueda de desaparecidos”. De la iglesia participaron el cardenal, Daniel Sturla, el obispo de Salto, Arturo Fajardo, y el obispo de Canelones, Heriberto Bodeant.

A finales de julio, Villarreal, Fajardo y Sturla participaron en una reunión sobre esta temática con el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, y el director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Wilder Tayler. Una semana antes de la instancia, se habían encontrado restos en el Batallón de Infantería 14. Este martes se supo que pertenecen a Luis Eduardo Arigón Castel, detenido desaparecido en dictadura cuando tenía 51 años.



Villarreal dijo a *la diaria* que la iniciativa es parte de la “estrategia” que están teniendo desde Obsur de “instalar diálogos con las jerarquías de la iglesia católica”, por lo que convinieron que los familiares también se pudieran reunir con la comisión permanente presidida por Fajardo, Sturla y Bodeant. “La idea era poder compartir la importancia de ese compromiso humanitario en la búsqueda de la verdad e información, que es lo que sucedió”, señaló.

Según el presidente de Obsur, la reunión ya “estaba planeada” para este miércoles, y este martes “increíblemente se supo quién era la persona desaparecida”. Señaló que el encuentro “tuvo una gran sensibilidad”, ya que hubo “muy buena escucha y disposición” de parte de los obispos.

Indicó que, a través del “relato muy transparente” de Errandonea y Zaffaroni, se reflejó “esta lucha y este compromiso que es de carácter humanista, pero que es político, en el sentido de la manera de entender desde dónde saldar algo que efectivamente ya es demasiado tiempo”.

Ante el planteo de que “el compromiso con la búsqueda de la verdad es central para que las familias puedan llegar a encontrar a los desaparecidos” y que “con el tiempo que ha transcurrido no se tiene expectativas de la jerarquía militar pero sí de la sensibilidad humana”, Villarreal apuntó que la iglesia como institución “puede ser un puente en esa perspectiva”.

El presidente de Obsur destacó que algo que se reiteró en esta y en la anterior reunión es “pedirles a los obispos ser más proactivos en promover esta cuestión de búsqueda de información en este sentido del trecho humanitario, de la búsqueda de la verdad”, y así “aportar a saldar una temática que evidentemente tiene que estar cerrándose de alguna manera; y que el número de los que han aparecido es muy poco”.

Por otro lado, subrayó que la diferencia con la primera reunión es que “quizá los obispos se sintieron mucho más interpelados por la vivencia más clara de las personas que estaban hablando”, dado que en la anterior reunión los planteos los hicieron la Fiscalía y la INDDHH. “Yo creo que esa diferencia no es menor, y hay que seguir haciendo un proceso con esto y que no quede como un fogonazo”, consideró.

Villarreal indicó que van a retomar el diálogo con Perciballe y Tayler, así como también les van a plantear a cada una de las nueve diócesis de Uruguay “hacer un seguimiento de este tema”. “Ahí sabemos que tenemos la disposición del fiscal, de la INDDHH, de Familiares, para generar instancias tanto de encuentros como de posibles instancias de ver si hay lugar en donde pueda haber un archivo”, sostuvo. Si bien entiende que esto último “es lo más difícil”, hay un “compromiso de todas las partes de que haya otras instancias” y “generar un diálogo de reflexión o incorporar más en la base social y en las parroquias algún vínculo con este tema”, concluyó.

---

# Brecha

11 octubre, 2024

Fuertes cuestionamientos a la independencia de la Institución de Derechos Humanos

## Aquellos barros trajeron estos lodos

Mariana Contreras

La decisión de politizar el Consejo Directivo de la INDDHH está dando sus frutos. Las autoridades son señaladas por ocuparse más de no irritar al gobierno que de actuar como un órgano de contralor y garantías. La falta de proactividad a la hora de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o el trámite sigiloso que se les imprime a episodios que comprometen al Ejecutivo podrían causar un deterioro en la clasificación internacional del organismo.



Héctor Piastri

Una institución «amortiguadora», que «perdió vigor y fibra» y que se maneja con una lógica de «componenda» con el Estado más que como «garante independiente» de los derechos humanos de los ciudadanos. Un directorio que «no es garantía de nada», que «actúa solo si los problemas se hacen públicos» y que parece pensar que la situación por la que hoy atraviesa la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) está condicionada por el «campo de las relaciones personales y no de las lógicas institucionales», como efectivamente sucede.

El párrafo anterior, construido a partir de declaraciones de funcionarios y de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, resume las conversaciones que **Brecha** mantuvo en procura de

entender qué está pasando en la INDDHH, una organización que para muchos perdió su esencia cuando en 2022 el actual gobierno impuso el «4 por 1» para elegir a su directorio (cuatro cargos para el oficialismo, uno para la oposición), violentando así el concepto que recorre toda la ley que creó el organismo: la independencia política.

Tanto es así que todas las conversaciones que **Brecha** sostuvo comenzaron rememorando aquella traumática elección y siguieron por la desconfianza que generó en las organizaciones sociales; una desconfianza que se mantiene hasta hoy. Salvo Wilder Tyler, propuesto por las organizaciones sociales y que ya integraba el directorio anterior, las otras cuatro autoridades fueron elegidas en función de los intereses partidarios:

Carmen Rodríguez, Bernardo Legnani, Jimena Fernández y Marcos Israel llegaron impulsados por el voto oficialista. El Frente Amplio, aunque cuestionó el mecanismo, negoció votar a todos menos a Legnani, promovido por Cabildo Abierto, a cambio de que se mantuviera a Tyler; una decisión que todavía hoy es criticada. Entre muchos otros aspectos, el 4 por 1 tuvo una consecuencia insólita: todos los lunes, los cuatro directores del oficialismo mantienen una reunión sin Tyler, que concurre los martes a los encuentros oficiales del Consejo Directivo (CD).

### **Amortiguadores**

Semanas atrás, este semanario informaba sobre el temor que manifiestan las organizaciones sociales porque entienden que la INDDHH se encamina a convertirse en un órgano de promoción de los derechos en detrimento de su función principal, que es la de contralor y garante de los derechos humanos en el país (véase «Cuchillo de palo», Brecha, 13-IX-23).

«En el campo de los derechos humanos, el conflicto toca el núcleo central del poder. El eje de una institución como la INDDHH es controlar los aparatos que tienen poder, en concreto, el Estado. Cuando una piensa en defensores de derechos humanos, piensa entonces en quienes están en condiciones de enfrentarse al poder. Si no se enfrentan, se actúa como un amortiguador.» La que opina es Lilián Celiberti, histórica militante feminista y una de las coordinadoras de Cotidiano Mujer.

¿Qué es no enfrentarse en opinión de los consultados por **Brecha**? Es no irritar al gobierno, no antagonizar con él cuando es necesario y actuar, por tanto, más como un componedor que como un organismo vigilante. Esto pudo observarse, por ejemplo, cuando el año pasado el CD de la INDDHH evitó que se hicieran públicos varios informes técnicos confeccionados por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), un organismo coordinado por Jimena Fernández, pero con independencia técnica. Uno de esos informes advertía sobre el riesgo de vida que corrían los adolescentes internados en el hogar Tribal, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), y también los funcionarios, debido a la «violencia institucional e interpersonal» que comprobaron en sus visitas. Ni siquiera la insistente omisión de responsabilidades por parte de las autoridades del INAU —que, además, prohibieron la publicación de los informes— logró que el CD hiciera públicas las graves violaciones a los derechos humanos que el Estado estaba cometiendo. La información recién se conoció a través de un artículo de este semanario publicado en agosto del año pasado (véase «La política del abandono», Brecha, 18-VIII-23). Algo similar sucedió con el centro Magnolia: el MNP alertó a fines de 2023 de la crisis en ese hogar del INAU, donde viven adolescentes mujeres, pero otra vez el CD optó por no divulgar la información, que no fue conocida hasta febrero de este año, cuando un incendio provocado por las internas hizo saltar el informe que advertía que algo así podía llegar a suceder (véase «En reiteración real», Brecha, 23-II-24).

Pero no solo se trata del ocultamiento de informes, «pasaron muchas cosas sobre las que la Institución no se manifestó», dice Adriana Vaselli, integrante del Servicio Paz y Justicia (Serpaj), una

de las históricas organizaciones de defensa de los derechos humanos que actúa en el país. Vaselli enumera algunas: la crisis que desembocó en la falta de agua potable en Montevideo no mereció una palabra de la INDDHH; tampoco el incendio provocado por reclusos en el ex-Comcar en diciembre del año pasado, en el que murieron seis personas. La omisión del CD quedó aún más en evidencia cuando la asociación de los funcionarios de la INDDHH (la AFINDDHH) emitió un comunicado en el que expresaba preocupación por lo sucedido, recordando la responsabilidad del Estado sobre la vida y la integridad física de las personas privadas de libertad y el rol de la institución de derechos humanos en tanto garante del cumplimiento de las obligaciones estatales. Vale decir aquí que, ante un nuevo incendio intencional en el ex-Comcar, ocurrido este 25 de setiembre, la INDDHH reaccionó esta vez publicando un comunicado. Sin embargo, el texto evita aludir expresamente a las responsabilidades del Estado en cuanto custodio de las personas que murieron y de las que provocaron el incendio. Según pudo saber **Brecha**, por este motivo Tyler se abstuvo de acompañar el texto.

Nada dijo la INDDHH, tampoco, de las torturas que infligió la Policía de Tacuarembó a una persona que llevaba un paquete de drogas, hecho que determinó que el juez lo liberara: «El Estado es el principal interesado en que el Poder Judicial homologue las detenciones, cuyo contralor tiene por cometido el magistrado de garantías y uno de esos intereses reside en descartar toda suspicacia sobre las torturas o tratos crueles inhumanos o degradantes, así como también en controlar desbordes del personal policial en el desempeño de su función», escribió el juez en su dictamen según difundió El Observador (10-V-24). Tampoco habló el CD frente a la represión de trabajadores de la pesca que se manifestaban en Ciudad Vieja.

Sobre lo que sí se pronunció fue sobre la solicitud de escuchas ilegales a docentes y alumnos del Liceo 41 que un policía solicitó a Alejandro Astesiano y que se conoció a través de los chats del custodio presidencial. En su resolución, el CD descartó violaciones a los derechos de las personas, ya que las escuchas no fueron comprobadas. Esta posición valió una declaración en solitario de Tyler, en la que cuestionó que se piense que si no existe constatación de las escuchas, entonces no hay vulneración de los derechos. Entre otros argumentos usados para sostener su postura, Tyler entendió que el hecho de que «haya funcionarios públicos vinculados a importantes círculos de poder colectando datos privados de un conjunto de estudiantes adolescentes y docentes, de manera ilegal y con fines ilegítimos –independientemente del uso efectivo que finalmente hayan hecho de esos datos–, determina la responsabilidad del Estado por incumplir con sus deberes de prevención y garantía de los derechos humanos». Su comunicado no se adjuntó a la resolución de la mayoría, según publicó La Diaria (6-III-2024).

El directorio de la INDDHH tampoco se manifestó ante las presiones de integrantes del gobierno hacia la Fiscalía, que incluye declaraciones de Guido Manini, Graciela Bianchi y hasta del presidente Luis Lacalle Pou, entre otros (véase «El ojo del huracán», **Brecha**, 14-VI-24).

La incompleta lista de acciones (u omisiones) antes señaladas recae sobre dos áreas que son consideradas como el corazón de la institución: por un lado, el ya mencionado MNP, señalado por no difundir sus informes ni actuar en casos de su competencia, como los incendios del ex-Comcar o las denuncias de tortura policial, y, por otro lado, la Defensoría del Pueblo, encargada de recibir las denuncias de presuntas violaciones a los derechos humanos o de actuar de oficio cuando lo considere pertinente. Esta última estuvo bajo la égida de Carmen Rodríguez hasta que hace pocos meses el resto del CD dio un cambio de timón debido a los fuertes cuestionamientos de parte de los trabajadores, en particular luego de que cesara a un funcionario con un pase en comisión.

## La Defensoría del Pueblo

Lo que sucedió hasta hace pocos meses en el área de la Defensoría del Pueblo (antes conocida como «Denuncias») engloba, además de reclamos sindicales, preocupaciones por la calificación internacional de la INDDHH en cuanto a su independencia, y problemas de gestión y relacionamiento con su entonces coordinadora, que está siendo investigada por una denuncia de acoso laboral, de la que **Brecha** dio cuenta en ediciones anteriores (véase la ya citada nota «Cuchillo de palo»).

Y, si bien el desplazamiento de Rodríguez y la incorporación de Marcos Israel y, en particular, de Bernardo Legnani a la sección produjeron un cambio en el relacionamiento con los trabajadores y una mejora en la gestión del área, aún persisten las demandas; especialmente porque la institución de derechos humanos no hace el seguimiento de las resoluciones emitidas y porque tampoco se ha logrado retomar la dinámica de reuniones de coordinación con los directores que permita plantear dudas o sugerencias a las estrategias propuestas por los directores.

Desde su inicio, la sección contó con cuatro equipos de trabajo de tres integrantes (psicólogo, abogado y asistente social) y dos funcionarias en tareas administrativas. Salvo uno, los otros 13 integrantes eran cargos presupuestados que habían entrado por los concursos del año 2016. «Funcionaba en contacto permanente con dos integrantes del CD, con reuniones semanales en las que cada equipo planteaba a los referentes los casos nuevos que entraban y se marcaba la estrategia a seguir. No era un enfoque puramente legal, sino que se intentaba darle una visión integral a la protección de derechos humanos», explican desde la directiva del sindicato, integrada por Diego Bentancor, Margarita Navarrete y Daniel Díaz.

Al ingresar el actual CD, se dispuso la creación de un área denominada Igualdad y No Discriminación, con el consiguiente traslado hacia allí de funcionarios que se desempeñaban en la Defensoría. En la actualidad, esa oficina pasó a tener siete cargos presupuestados (seis menos que en su conformación original), cuatro contratados por un año y medio, y otros cinco a través de pases en comisión. De estos cinco, tres también cumplen tareas en otras áreas.

Además, con el cambio de autoridades, la Defensoría incorporó tareas como el apoyo administrativo y legal al área de salud mental, y salidas mensuales con el programa de promoción La Defensoría del Pueblo Va a Vos. Según cuestiona el gremio, con la nueva conformación hay funcionarios que atienden público y otros que no, generando malestar en el área por el desgaste que implica la tarea. De hecho, desde Serpaj dijeron a **Brecha** que en más de una oportunidad han llegado a su sede personas que se acercaron allí luego de «rebotar» en la INDDHH.

La cantidad de funcionarios y su origen no solo es una demanda sindical (los contratos a término son una forma de precarización y los funcionarios con pase en comisión muchas veces ganan menos que en su trabajo de origen), es también una garantía de independencia, una exigencia que emana de los Principios de París adoptados por la ONU, que regulan el funcionamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos.

## Rendir cuentas

La Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI, por sus siglas en inglés) es la que califica a las instituciones en A, B o C. Uruguay está en el grupo A, que representa el mayor grado de independencia. La calificación es observada por los organismos internacionales de

derechos humanos a la hora de solicitar información sobre la situación de los países y es tenida en cuenta para establecer si esa información es confiable o no.

La evaluación de la GANHRI se hace según varios parámetros, que incluyen la forma en que se eligen y destituyen sus autoridades, la forma en que se asigna presupuesto, la capacidad de recibir denuncias y la independencia técnica de sus funcionarios, entre otros puntos.

En concreto sobre los funcionarios, los principios establecen que el personal «se debería contratar mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en el mérito que asegure el pluralismo y una composición de personal que posea las habilidades necesarias para cumplir con el mandato de la institución», dice el texto, que en otro párrafo agrega que, «cuando se exige a una INDDHH [institución nacional de derechos humanos] que acepte personal asignado para ella por el gobierno y, en particular, cuando entre ese personal está el de más alto nivel de la INDDHH, se pone en cuestión la capacidad de la INDDHH para funcionar independientemente». Y si bien **Brecha** no encontró cuestionamientos específicos a quienes hoy trabajan en la INDDHH con un pase en comisión, lo cierto es que lo cuestionado (y cuestionable) es que esas personas llegaron a través de directores cuestionados, justamente, por no ser independientes del sistema político. En la última rendición de cuentas la INDDHH solicitó el ingreso de ocho funcionarios presupuestados (cinco profesionales, dos administrativos y un chofer), algo que le fue negado y, por el contrario, el Parlamento decidió aumentar de 15 a 20 los pases en comisión. El recurso ya había sido puesto en práctica en una oportunidad anterior, cuando pasó de diez a 15.

Todavía falta para la próxima evaluación de la GANHRI, que será recién en octubre de 2026, pero según pudo saber **Brecha**, el organismo ya está al tanto del proceso de selección del actual CD, así como de los cuestionamientos de las organizaciones de la sociedad civil y de los funcionarios. Se teme que la actuación de la institución en los últimos años impacte sobre la calificación, que podría descender a B, por lo que Uruguay compartiría grupo con países como Nicaragua o Venezuela.

### **Las organizaciones sociales**

La elección del actual directorio provocó un cimbronazo en las organizaciones sociales vinculadas a la defensa de los derechos humanos, que ocasionó una retracción en varias de ellas. Tanto así que desde adentro de la INDDHH se señala que en épocas anteriores las organizaciones estaban mucho más encima del CD, demandando, enviando cartas, cuestionando lo que se hacía o lo que no se hacía, y exigiendo a las autoridades de la época.

Por su lado, las organizaciones critican lo acotado de los espacios de participación, que se reducen a la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, que se hace una vez al año. «Nosotros estuvimos haciendo sugerencias sobre el Plan Estratégico (que luego el Consejo Directivo de la INDDHH presentó en la asamblea), y dijimos que el centro de la acción de la institución tiene que estar en ejercer la competencia de control de la violencia institucional. No tenemos por qué esperar un año a una asamblea para recibir un informe sobre lo que se haya trabajado al respecto», dice Lilián Celiberti. Y explica que el CD podría convocar a las organizaciones interesadas en las líneas de acción que la institución va a llevar adelante para retroalimentarse con aquellas que trabajan sobre esos mismos temas. «No es una participación nominal, es una participación de aquellas organizaciones que trabajan y, por lo tanto, tienen opinión: puede ser cárceles, medio ambiente, lo que sea, hablo de cambiar la relación de trabajo, que debería tener unas metas bien concretas, porque la participación no es ir a hablar como hasta ahora en la asamblea.»

NUEVA IMPUTACIÓN POR TORTURAS EN EL FUSNA

## La represión naval

**Nueve oficiales de la Armada Nacional, incluido el excomandante Tabaré Daners, fueron imputados por torturas en el FUSNA y la Prefectura Nacional Naval.**

Diego Roldán



Tabaré Daners

Las instalaciones del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) y la Prefectura Nacional Naval, ubicados en el puerto de Montevideo, fueron centros de detención ilegal en los que se sometió a decenas de personas a «actos tortuosos». Sus funcionarios «trataron de forma inhumana, cruel y degradante a decenas de hombres y mujeres que allí se hallaban reclusos en condiciones deplorables, bajo hacinamiento y aislados entre sí en ilegítima privación de libertad, sufriendo diversos actos arbitrarios y recibiendo importantes lesiones en sus cuerpos que trascendieron a todo el decurso de sus vidas».

Ante esto, la fiscal Sabrina Flores solicitó el procesamiento con prisión de nueve exoficiales de la Armada, incluidos el excomandante en jefe Tabaré Daners y los capitanes de navío Alex y Federico Lebel, hijos del contralmirante Óscar Lebel, fallecido en 2016, quien fuera destituido durante la dictadura. También fueron imputados los oficiales Felipe Viacaba, Fernando Lecumberry, Víctor da

Silva, Héctor Corbo, Obdulio Amaro y Arturo Dini Olivera, exmédico militar en el FUSNA que fue expulsado del padrón del Sindicato Médico del Uruguay en el año dos mil (véase «El olvido imposible», **Brecha**, 11-XI-11). Para todos se pidió el cierre de fronteras. Además, la fiscal solicitó la extradición de Fleming Gallo –exintegrante del Partido Comunista que participó activamente en la represión y la tortura de sus antiguos compañeros– y del capitán de navío Jorge Tróccoli, la averiguación de paradero de los oficiales José Luis Pasadore y Eduardo Laffite, así como la citación a indagatoria de Walter Videla.

El expediente se abrió en 2012 tras la denuncia presentada por dos dirigentes sindicales. Los denunciados y otras víctimas –hombres y mujeres– relataron los tormentos sufridos durante su cautiverio: «Pregunto por qué fui detenido y nadie me contesta. Entonces se me ocurrió cantar *La marselesa*, [...] lo que siguió fue una tremenda biaba de patadas y piñazos que me dejaron semiconsciente», narró uno de ellos.

«En muchas oportunidades fui castigado, una de ellas al sonar las sirenas un 25 de diciembre [...]. Me dejaron inconsciente de una gran paliza que recibí, me dejaron en el patio durante toda la noche y durante un mes a rigor sin colchoneta. Esas sanciones a rigor eran habituales.» «Lo que me hicieron a mí no se les hace a los detenidos, parecen cosas de la Edad Media», afirmaron. Los testimonios señalan la participación en los interrogatorios con torturas del vicealmirante Hugo Márquez, jefe de la Armada entre 1977 y 1981. Para Flores, «en un número importante de dichos tormentos (golpizas, plantones, caballete, picana eléctrica, submarino y colgamientos) se excedió ostensiblemente el abuso de autoridad contra los detenidos, para lesionar y/o poner en riesgo la propia vida de las víctimas».

Esta no es la primera imputación contra Daners, quien fue comandante en jefe de la Armada entre 2004 y 2006, por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. En 2022, el fiscal Ricardo Perciballe solicitó su procesamiento por torturas en el FUSNA contra seis ex presos políticos; afirmó que Daners –como juez sumariante– fue «una pieza clave en la represión desplegada en dicha unidad militar», ya que «con su silencio» avaló las confesiones obtenidas bajo torturas y que fueron utilizadas como prueba por la justicia militar para condenar a los detenidos (véase «Daners, Fleming y la tortura en el FUSNA», **Brecha**, 12-IV-22).

El FUSNA –dependencia creada en 1972– tuvo un rol relevante en la represión dictatorial, como centro clandestino de detención y tortura y por su vínculo con la Escuela de Mecánica de la Armada de Argentina. Allí operaba la Computadora, una agencia interna creada en 1976 que funcionaba en dependencias del S-2 (inteligencia militar) cuyo objetivo era sistematizar la información de los interrogatorios a los detenidos y analizar la situación de las organizaciones políticas consideradas enemigas, que incluyó la captación de colaboradores entre los detenidos (véase «El extravío», **Brecha**, 15-I-16).



Verdad y justicia

## Condenan a 12 años de prisión a exmilitar por torturas en La Tablada

La jueza Isaura Tórtora condenó a Enrique Uyterhoven por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves.



La justicia condenó a 12 años de prisión a exmilitar de la dictadura. Foto: Marialnes Hiriart/Focouy

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 12 años de penitenciaría al militar retirado Enrique Uyterhoven por violaciones a los derechos humanos en el centro clandestino de La Tablada, que era comandado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA) y coordinaba con el Servicio de Información y Defensa y los enlaces de Inteligencia de las tres fuerzas. Tórtora dispuso su condena por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves.

Uyterhoeven, que integró el OCOA entre marzo de 1981 y principios de 1982, fue señalado por varias víctimas del terrorismo de Estado que declararon en la causa como uno de los torturadores de La Tablada, conocida también como "Base Roberto", donde unas 250 personas fueron torturadas entre 1977 y 1983. Tres de los cuatro detenidos desaparecidos cuyos restos fueron encontrados en el Batallón 14 murieron bajo tortura en ese centro clandestino.

### Reconoció "apremios" en La Tablada

El excapitán, que operaba en el OCOA bajo el alias "Ulises", reconoció ante la Justicia la existencia de "apremios" en La Tablada y el carácter clandestino del centro. En cuanto a la tortura, Uyterhoeven

señaló que se actuaba en función de la cadena de mando y que los altos mandos estaban presentes en los interrogatorios, algo desmentido por varias de las víctimas que declararon.

El 21 de setiembre de 2021, la entonces jueza en lo penal de 26° turno, Ana de Salterain, lo había procesado con **prisión** por los mismos delitos por los que ahora es condenado, por lo que se le descontarán de la pena los años de la prisión preventiva que viene cumpliendo desde ese momento.

Uyterhoeven también es investigado en la causa que investiga abuso sexual contra 28 presas políticas y la causa que investiga las desapariciones de Félix Ortiz, Omar Paitta y Miguel Mato, también víctimas de La Tablada.

---

# la diaria

27 de septiembre 2024

## Condenaron al excapitán Enrique Uyterhoeven a 12 años de prisión por torturas en La Tablada

**La Justicia lo encontró responsable de los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra detenidos y lesiones graves.**

Escribe Pablo Manuel Méndez



Ex centro de reclusión La Tablada (archivo, 2021). Foto: Alessandro Maradei

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 12 años de penitenciaría al militar retirado Enrique Uyterhoeven por violaciones a los derechos humanos en el centro clandestino de La Tablada, que era comandado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA) y coordinaba con el Servicio de Información y Defensa y los enlaces de Inteligencia de las tres fuerzas. Tórtora dispuso su condena por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves. Uyterhoeven, que integró el OCA entre marzo de 1981 y principios de 1982, fue señalado por varias víctimas del terrorismo de Estado que declararon en la causa como uno

de los torturadores de La Tablada, conocida también como “Base Roberto”, donde unas 250 personas fueron torturadas entre 1977 y 1983. Tres de los cuatro detenidos desaparecidos cuyos restos fueron encontrados en el Batallón 14 murieron bajo tortura en ese centro clandestino.

El excapitán, que operaba en el OCOA bajo el alias “Ulises”, reconoció ante la Justicia la existencia de “apremios” en La Tablada y el carácter clandestino del centro, pero dijo desconocer por qué se ocultaba a los familiares el lugar donde estaban detenidos. En cuanto a la tortura, Uyterhoeven señaló que se actuaba en función de la cadena de mando y que los altos mandos estaban presentes en los interrogatorios, algo desmentido por varias de las víctimas que declararon.

“No puedo identificarlos con el nombre y apellido real. Sí por el alias que manejaban en La Tablada y [por] poder ver su rostro. El que me detuvo y puedo identificar se hacía llamar o lo llamaban Ulises. Él intervino también en la tortura. Hay otra persona que conozco como Ariel, que intervino en la tortura y [al que] le pude ver el rostro”, declaró ante la Justicia Omar Pérez, quien fue detenido en setiembre de 1981 y sufrió plantones, colgamientos y picana en el centro clandestino.

La militante Ivonne Klinger identificó a Uyterhoeven como uno de sus captores: “Uno de ellos fue el conocido como Ulises y el otro, el conocido como Gonzalo... Luego, tanto en sesiones de torturas como en los interrogatorios, me sacaban la capucha y los pude ver, verificando que eran las mismas personas que me detuvieron”.

“Ulises” entabló una relación con una de las presas políticas, Hilda Diez, a quien dijo haber convencido de colaborar con los militares: “Cuando yo comencé a hablar con ella, que empezó a colaborar, yo le di las razones para lo que estaba haciendo, de colaborar y entregar gente, era la opción cero. Eliminar todo lo que estaba en la estructura de la UJC [Unión de Jóvenes Comunistas] para hacer una estructura nueva y con gente no conocida. Esa fue la excusa que le di para que ella comenzara a hablar conmigo. Allí ella comenzó a hablar, incluso escribió a máquina un informe que yo controlaba”. En sus declaraciones, Diez dijo que Uyterhoeven tuvo conocimiento del asesinato de Miguel Mato, quien fue secuestrado en enero de 1982 y trasladado al Centro La Tablada, donde fue visto por última vez y dijo haber escuchado a los integrantes del OCOA Jorge Grau, alias “Gonzalo”, y Robert Terra, alias “Tomás”, hablar de la posibilidad de echarles cal viva a los cuerpos de los militantes asesinados.

La denuncia fue presentada en 2011 por violaciones a los derechos humanos contra los militantes comunistas Ivonne Klinger, Néstor Nieves, Omar Pérez, Alba Garrido, Antonia Yáñez, Sergio Rodríguez, Adela Vaz, José Bruzzone, Luis Aramendi y Ariel Casas.

El 21 de setiembre de 2021, la entonces jueza en lo penal de 26° turno, Ana de Salterain, lo había procesado con prisión por los mismos delitos por los que ahora es condenado, por lo que se le descontarán de la pena los años de la prisión preventiva que viene cumpliendo desde ese momento.

Uyterhoeven también es investigado en la causa que investiga abuso sexual contra 28 presas políticas y la causa que investiga las desapariciones de Félix Ortiz, Omar Paita y Miguel Mato, también víctimas de La Tablada.

## Condenaron a 22 años de cárcel al militar retirado Alexis Grajales por el homicidio del militante del MLN Hugo de los Santos

De los Santos murió bajo tortura en el Regimiento de Caballería 6, el 3 de setiembre de 1973.

Escribe Pablo Manuel Méndez



Memorial de los Detenidos Desaparecidos, ubicado en el parque Vaz Ferreira, en el Cerro (archivo, 2020). Foto: Ernesto Ryan

La jueza en lo penal de 23er turno, Isaura Tórtora, condenó a 22 años al militar retirado Alexis Grajales, en la causa que investiga el asesinato de Hugo de los Santos, ocurrido en setiembre de 1973 en el Regimiento de Caballería 6. La investigación judicial determinó que en el momento del asesinato de De los Santos, Grajales se encontraba en esa unidad militar junto con Lawrie Rodríguez y Ariel Ubillos, quienes eran los S2 y S3 del regimiento, por lo que eran responsables de los interrogatorios a los detenidos.

En sus declaraciones ante la Justicia, Grajales dijo ser “la única persona autorizada para hablar con el detenido” y señaló que los interrogatorios se hacían con la capucha puesta. Al ser consultado sobre si podía asegurar que no se torturaba a los detenidos, respondió: “No lo puedo asegurar. Puedo asegurar que nadie dio la orden”.

En cuanto al asesinato de De los Santos, Grajales dijo que “estaba por salir de la unidad” cuando un oficial le informó del fallecimiento. Ante el informe de la autopsia y las fotografías del cuerpo del

joven, Grajales expresó: “Las fotos que se me exhiben presentan una persona con síntomas de haber recibido lesiones de carácter inhumano”.

### **La participación de Alexis Grajales en el homicidio de De los Santos en el 6º de Caballería**

De “ese hecho concreto, por versiones de camaradas militares, puedo decir que intervinieron por lo menos dos elementos, que son el segundo jefe de la unidad Mayor, Victorino Vázquez, y un capitán de nombre Lauri [sic] Rodríguez”, señaló ante Amnesty International y el Grupo de Apoyo al Secretariado Internacional de Juristas de Suecia el militar retirado Julio César Cooper, quien integró el Regimiento de Caballería 6.

Otros testimonios militares relevados en la causa ubican a Grajales, Rodríguez y Ubilla como los responsables de la lucha antiterrorista en la unidad. La participación de Grajales en calidad de coautor fue determinada por la Justicia al establecer que “ha ejecutado actos que coadyuvaron a la consumación del delito”.

“En el delito de homicidio, autor es quien da muerte y coautor, el que coopera directamente durante el período de consumación”, señala la sentencia, a la que accedió *la diaria*, en la que Tórtora coincide con la Fiscalía en cuanto a la participación de Grajales como coautor “a título de dolo eventual”.

“La acción del encausado constituye, sin lugar a dudas, el elemento desencadenante de la muerte de la víctima Hugo de los Santos Mendoza, de 21 años de edad, teniendo presente que el mismo fue detenido ilegalmente y sometido a interrogatorio —en el que participó el encausado— mediante apremios físicos de tal entidad que ocasionaron su deceso dos días después de su detención”, señaló la jueza.

Además, sostiene que “no existe atisbo de duda en cuanto a que surge acreditado en los presentes obrados la detención y sometimiento a fuertes apremios físicos, evidenciados en tratos crueles inhumanos y degradantes” a otras tres víctimas del terrorismo de Estado: Milton Antonio Ramírez, Rodolfo Hugo Sarniguet y Héctor Piñeiro Leis.

La sentencia señaló que Grajales “formaba parte de un plan sistemático y coordinado con el objeto de la persecución de los opositores al régimen de facto” y ubica a Grajales entre quienes interrogaron a De los Santos, y “le aplicaron extremos apremios físicos y ocasionaron el deceso del joven De Los Santos que había sido detenido y mantenido en cautiverio e incomunicado en forma ilegal, sin que mediare orden de juez competente, interrogado y sometido a intensos apremios físicos con el resultado letal señalado”.

De los Santos, que pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional, fue detenido el 1º de setiembre en las inmediaciones de la Facultad de Agronomía y trasladado al Regimiento de Caballería 6, que funcionaba en Domingo Arena y Arturo Scarone, en la zona de Piedras Blancas.

El certificado de defunción firmado por el médico militar José Mautone sostiene que falleció a consecuencia de un “edema agudo de pulmón”. El cuerpo fue entregado a sus familiares, quienes, sabiendo que había sido víctima de torturas, presentaron una denuncia penal. La Justicia dispuso una nueva autopsia, que concluyó que había muerto a causa de los golpes que le infligieron. En esta etapa del juicio, los abogados denunciadores fueron Pablo Chargoña, Leonardo Di Cesare y Agustina Rodríguez Onandi.

## Por primera vez dictan prisión preventiva para el "interrogador" de Vladimir Roslik

Tribunal de Apelaciones corrigió decisión de la jueza Selva Siri y envió a la cárcel a Dardo Ivo Morales

Por Leonardo Haberkorn



Vladimir Roslik, médico uruguayo hijo de emigrantes rusos, nació en San Javier y murió torturado en el Batallón Nº 9 de Fray Bentos, el 16 de abril de 1984

**Dardo Ivo Morales**, el oficial del Ejército señalado como quien “interrogaba” al médico **Vladimir Roslik** cuando se produjo su **muerte violenta en 1984**, deberá ir a la cárcel por **primera vez**, según una resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno.

La sentencia se da en el marco del “**caso Zanoniani**”, originado en la denuncia de la maestra Susana Zanoniani, oriunda de San Javier como Roslik, quien **denunció que al ser detenida en 1980 fue torturada por Morales**.

Por ese caso, que se sustancia **según el viejo código del proceso penal**, la jueza letrada de tercer turno de Fray Bentos, Selva Siri Thove, había **procesado en agosto a Morales** como presunto autor responsable de **cuatro delitos de abuso de autoridad y tres delitos de privación de libertad** en calidad de coautor.



Desde los escombros

## El supuesto Comando Lavalleja amenaza veladamente al Fiscal Perciballe y a la Jueza Tórtora

Un grupo no identificado como retirados militares difundieron ayer un mensaje con amenazas veladas sobre el Fiscal Perciballe y la Jueza Isaura Tórtora.

Por Ricardo Pose



Supuesto Comando Lavalleja amenaza veladamente al **Fiscal Perciballe**

En la jornada de ayer lunes 30 de septiembre el grupo con la firma tradicional de "*Hay que romper la roca cómo el molle*" de Patria o Muerte emitió un comunicado con amenazas veladas sobre el **Fiscal Perciballe** y la Jueza Isaura Tórtora por sus pedidos de procesamientos de terroristas de lesa humanidad; el texto es firmado por el "Comando Lavalleja", uno de los comandos que en los 90 se adjudicó algunos atentados con bombas .

### Desde los escombros

El motivo de los mensajes parece haber sido el hallazgo e identificación del militante comunista Luis Arigón y a él se refieren en el comunicado.

El comunicado del supuesto Comando Lavalleja usa la misma terminología del grupo Patria o Muerte, pero a diferencia de éste no se identifica cómo Bandos Militares sino con el Comunicado N° 4.

Luego que el intendente de Canelones Marcelo Metediera presentara una denuncia por amenazas en la fiscalía de Toledo contra el Grupo Patria o Muerte, emitió un último bando militar con fecha 13 de agosto.

Este comunicado identificado como numero 4 y usando la misma terminología de Patria o Muerte, es firmado por el Comando Lavalleja por lo que nuestras fuentes de inteligencia militar manejan la hipótesis de que puede ser el mismo grupo que ante la denuncia decidió cambiar la firma.

Lo cierto es que el Comando Lavalleja fue uno de los grupos junto con la Guardia de Artigas que en los 90 realizó amenazas y atentados con bombas.

### **El comunicado**

#### **COMUNICADO N°4 : OFENSIVA JUDICIAL COMUNISTA TUPAMARA**

"Camaradas, le comunicamos que continua la ofensiva Anarco Comunista sobre nuestras Fuerza, alentada por las oscuras fuerzas sionistas masónicas creadoras de la Agenda 2030, las cuales buscan la destrucción de las Fuerzas Armadas, principalmente del Ejército de Artigas.

En esta semana hemos visto como el comunista LUIS EDUARDO ARIGÓN CASTEL alias "Ignacio" agente criollo al servicio del SBT / KGB soviético, bajo la cobertura de traductor en el "Internacional Book Service", formado por la KGB en 1955 en Varsovia y entrenado en Cuba en 1962, se lo ha pintado como un pobre sindicalista, o la otra blanca paloma llamada VLADIMIR ROSLIK BICCHKOV otro agente criollo al servicio del SBT / KGB soviético, formado en Moscú en 1964 y 1965 (Universidad Patricio Lumumba, escuela de terroristas comunistas) , todos entregado por el propio Secretario General del PCU RODNEY TIBALDO ARISMENDI a cambio de su libertad, al cual nunca vimos a ningún comunista reclamarle nada, que revisen los archivos que se robó de "Azucena Berruti" que ahí esta toda la verdad.

Como consecuencia de esta ofensiva, avalada por los zurda blanca wilsonista, (cómplice de la venta de las libras de mahilos y otras yerbas) siguen procesando a nuestros camaradas ahora, le toco al Cnel. " Mico" Dardo Ivo Morales y continúan presionando a nuestro camarada Cnel . Arquímedes " Quito" Cabrera, para el cual el fiscal tupamaro Ricardo Perciaballe y su cómplice la Jueza Dra. Isaura Tortora (PCU) se aprestan a mandarlo a la cárcel de Domingo Arena.

A estos Camaradas nuestra mas absoluto apoyo y que sepan que mas temprano que tarde serán liberados de esas injustas cadenas, acá no pararemos hasta liberar a todos los camaradas y hacer justicia, esta vez no tomaremos prisioneros , siempre con la bayoneta calada.

"HAY QUE PARTIR LA ROCA COMO EL MOLLE" – COMANDO LAVALLEJA"

### **Comando Lavalleja**

El General José González estaba haciendo sus primeras armas en el Ejército, cuando el 11 de enero de 1991 una bomba destruyó el auto del diputado del Frente Amplio, Hugo Cores. El atentado, reivindicado por un "Comando Lavalleja", significó el inicio de un conflicto militar y policial que puso en jaque al gobierno de Luis Alberto Lacalle y se extendió hasta el final del siglo.

Algunos meses después del atentado contra Cores, un artefacto explosivo estalló en el estudio de Sanguinetti en la Ciudad Vieja. El ataque fue asumido por una "Guardia de Artigas", aparentemente vinculada con la logia "Tenientes de Artigas", que se había enfrentado con Sanguinetti en su primer gobierno, y que ocupaba cargos clave en el gobierno de Lacalle.

Un año después, el 1º de mayo una Bomba explota en un puente ferroviario de Minas. El Comando Lavalleja se atribuye la autoría del hecho.



El 24 de setiembre, nuevo atentado contra Hugo Cores. Nueve proyectiles de 9 mm se incrustan en la puerta del domicilio del Legislador frentista.

**28 de octubre.** Desactivan una poderosa bomba en la casa de Piriápolis del jefe naval, almirante James Coates. «No somos ni la Guardia de Artigas ni el Comando Lavalleja», decía un volante dejado en el lugar.

Luego se da una serie de atentados aunque no son reivindicados por el Comando Lavalleja.

**3.15 am.** Explota un pequeño artefacto explosivo cerca de una caseta de custodia de la embajada de EEUU.

**4 am.** Una bomba colocada en el Jardín Botánico, a escasa distancia de la entonces residencia presidencial del Prado, hace explosión, conmocionando la zona.

Otro artefacto estalla en el monumento de la Armada, en la Plaza Virgilio de Punta Gorda, Montevideo.

**19 de noviembre.** Estalla una granada en el entorno del entonces edificio de las comisiones (hoy José Artigas), del Palacio Legislativo.

**1993.**

**7 de junio** Atentado a balazos contra la casa del capitán naval Hugo Cabrera en el Prado (Montevideo).

Cabrera fue uno de los denunciantes del caso del chileno Eugenio Berríos.

**29 de junio.** Disparan contra la ventana del despacho del juez Penal Rolando Vomero en Pando. Vomero Investigaba el caso Berríos.

**31 de diciembre.** Estalla una bomba en el domicilio del fiscal penal José Luis Barbagelata. La Guardia de Artigas se responsabiliza del hecho.

Según el periodista Alfonso Lessa en información dada por integrantes de la Guardia de Artigas, el Comando Lavalleja nunca existió.

### **El perno Casella**

Según la prensa de la época "si Tomás Casella ascendió a coronel del Ejército eso se lo debe al exsenador colorado Pablo Millor. En el año 2000 Millor le pidió una reunión privada al entonces presidente Julio Sanguinetti y fue con Casella. No se sabe mucho de aquella reunión pero luego de ella Sanguinetti le levantó el veto para que Casella fue coronel. ¿Por qué lo tenía vetado? Porque Sanguinetti estaba seguro de que Casella era uno de los principales ejecutores de atentados con bomba que hubo en la década de 1990, uno de ellos contra el estudio que en ese entonces el presidente compartía con otros abogados.

Casella fue a comienzos de la década de 1990 jefe de la compañía de contra información, una dependencia que funciona dentro del servicio de Inteligencia del Ejército pero que era considerada una unidad de acción, ejecutora. Fuentes de esa compañía aseguraron en su momento que de allí surgió el explosivo que en 1991 destruyó el automóvil del entonces diputado frenteamplista Hugo Cores".

# la diaria

9 de septiembre de 2024

## Se inauguró en el Parlamento una muestra fotográfica por los 100 años del nacimiento de Zelmar Michelini

La presidenta en ejercicio, Beatriz Argimón, reivindicó el homenaje como parte de la “responsabilidad de trasladar a las nuevas generaciones códigos de la política” que no se deben perder.



Homenaje a Zelmar Michelini en la antesala de la Cámara de Representantes a 100 años de su nacimiento.  
Foto: Ernesto Ryan

Este lunes, en una conferencia de prensa que contó con la presencia de la presidenta en ejercicio, Beatriz Argimón, la presidenta del Senado, Graciela Bianchi, y la presidenta de la Cámara de Representantes, Ana Olivera, quedó inaugurada la muestra fotográfica por los 100 años del nacimiento de Zelmar Michelini. La exposición contará con 58 imágenes divididas en seis capítulos: niñez, juventud, casamiento e hijos, trabajo como periodista, labor política y, por último, exilio y trabajo por los derechos humanos.

El curador del trabajo, Eduardo Rabelino, destacó que es el final de un proceso que comenzó el año pasado. Por su parte, Cecilia Michelini, hija de Zelmar y representante de la fundación que lleva su nombre, valoró la instancia como una oportunidad para que se recuerde la vida “plena e intensísima” que llevó adelante el senador del Frente Amplio, más allá del lugar que ocupan las circunstancias en que se dio su muerte a los 52 años. El 20 de mayo de 1976 aparecieron en Buenos Aires los cuerpos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ambos legisladores uruguayos exiliados en Argentina, junto a los también exiliados y asesinados militantes William Whitelaw y Rosario Barredo.

Argimón, en tanto, apuntó que el homenaje “tiene que ver con el compromiso de asumir el cuidado de la democracia uruguaya”. “Tomo esa responsabilidad de trasladar a las nuevas generaciones que hay códigos que en política no debemos perder, que hay respeto a las instituciones que nunca debemos perder”, subrayó la presidenta. “No hay lugar mejor para celebrar estos 100 años que aquí, en esta casa, que lo vio con aquella melena y esos discursos impresionantes, pero también con su sentido del humor, en los lindos y en los malos momentos”, agregó recordando a Michelini.

“Zelmar era uno de esos actores primerísimos del diálogo, lo que nunca un actor político debe perder ni en el gobierno ni en la oposición”, valoró Argimón. “Eso tiene que ver con esa rica historia; fortalecer nuestros partidos y el diálogo interpartidario es lo que nos hace una democracia sólida”, agregó. En esa línea, Cecilia Michelini recordó también el legado de su hermano fallecido en 2020, Felipe, quien le recordaba la importancia de “defender a los políticos y a la política partidaria”, algo que el propio Zelmar, su padre, siempre reivindicaba.

Olivera, por su parte, indicó que era importante llevar adelante esta instancia antes del final de la legislatura, no sólo porque se cumplieron los 100 años del nacimiento de Michelini, sino porque también se conmemoran 40 años de una serie de hechos importantes para la historia democrática del país. Entre ellos, la presidenta de la Cámara de Diputados recordó “los 40 años de las elecciones de 1984 -las primeras elecciones libres después de la dictadura, con partidos y personalidades políticas proscritas-, los 40 años del retorno de Wilson [Ferreira Aldunate] y los 40 años de la libertad del general Liber Seregni”.

“Hablar de Zelmar es hablar de un hombre de ideas y de acción al mismo tiempo, y de profundas condiciones democráticas. Es por sus profundas condiciones democráticas que dio la vida”, destacó Olivera. “Eso también es lo que significa la memoria, porque la memoria es para que las cosas no se vuelvan a repetir”, agregó.

Por último, Bianchi recordó a Michelini como una “figura que atraviesa todos los partidos políticos por su grandeza, su labor parlamentaria y su destino marcado por su compromiso con la historia y con lo que era necesario hacer en su momento, resistir a la dictadura”. “Este edificio representa lo que Zelmar representó a nivel personal, así que todos nos inclinamos ante su obra en vida y ante su muerte por razones que no justificaremos jamás y tampoco vamos a entender”, agregó la senadora.

### **La construcción de la muestra**

Rabelino, curador de la muestra, explicó que fue construida a partir de un archivo que posee la fundación Zelmar Michelini. A pesar de que “hay muchas fotos que ya son conocidas”, se optó por “buscar algo más” dado el “potencial” con el que cuenta el banco de imágenes, detalló el responsable.

En ese sentido, destacó que esa decisión llevó a “otro problema” relativo al desconocimiento de la procedencia de algunas fotos, sobre las que no se conocían la autoría del fotógrafo, la fecha ni las personas que aparecían. Por esto, según Rabelino, fueron descartadas algunas fotos respecto a las cuales no era posible generar “un cuento” que las acompañe.